

Contenido

Carta	1
Balance General.....	2
Balance General.....	3
Estado de Resultado.....	4
Estado de Flujo de Efectivo.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	7
NOTA N° 1 DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO ...	7
NOTA N° 2 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES.....	7
NOTA N° 3 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD	9
NOTA N° 4 UNIDAD MEDIDA	13
NOTA N° 5 PERÍODO CONTABLE.....	14
NOTA N° 6 PLAZO PARA ANULACIÓN DE CHEQUES.....	14
NOTA N° 7 INGRESOS	14
NOTA N° 8 EGRESOS	15
NOTA N° 9 SUPERÁVIT (DÉFICIT) NETO DEL PERÍODO	16
NOTA N° 10 CAJA Y BANCOS FONDOS FIJOS	16
NOTA N° 11 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	17
NOTA N° 12 PREVISIÓN COBRANZA DUDOSA	21
NOTA N° 13 INVENTARIO.....	22
NOTA N° 14 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	23
NOTA N° 15 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	24
NOTA N° 16 CARTAS DE CRÉDITO	24
NOTA N° 17 DEPÓSITOS EN GARANTÍAS POR SERVICIOS PÚBLICOS	26
NOTA N° 18 ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	27
NOTA N° 19 PASIVO CORRIENTE.....	33
F) CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES PÚBLICAS	40
NOTA N° 20 CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES PÚBLICAS	41
NOTA N° 21 RESULTADOS (SUPERÁVIT/DÉFICIT) ACUMULADOS	42
NOTA N° 22 RESULTADOS (SUPERÁVIT/DÉFICIT) DEL PERÍODO	42
NOTA N° 23 HACIENDA PÚBLICA.....	42
NOTA N° 24 RESERVA POR REVALUACIÓN.....	44
NOTA N° 25 AJUSTE DE SUPERÁVIT ACUMULADO	45
NOTA N° 26 MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO.....	45
NOTA N° 27 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	47
NOTA N° 28 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN.....	47
NOTA N° 29 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.....	48
NOTA N° 30 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	49
NOTA N° 31 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49
NOTA N° 32 REMUNERACIONES.....	50
NOTA N° 33 SERVICIOS	50
NOTA N° 34 MATERIALES Y SUMINISTROS.....	51
NOTA N° 35 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	51
NOTA N° 37 GASTO POR INCOBRABLES	52
NOTA N° 38 OTROS GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS	52
NOTA N° 39 REGULACIONES CAMBIARIAS Y RESTRICCIONES SOBRE MONEDA EXTRANJERA	53
NOTA N° 40 SOBRE LOS FORMATOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	53
NOTA N° 41 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA	54
NOTA N° 42 CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEUDORAS Y ACREEDORAS	54
NOTA N° 43 BOLETAS DE CITACIÓN IMPUGNADAS	54

NOTA N° 44 CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA SIBINET Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL COSEVI	55
NOTA N° 45 ANÁLISIS FINANCIERO (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS)	58
Balance General - Vertical	60
Balance General - Vertical	61
Estado de Resultados - Vertical.....	62
Balance General – Horizontal.....	69
Estado de Resultado - Horizontal	70
CUADROS AUXILIARES	71
Balance General.....	72
Balance General.....	74
Estado Resultado.....	75
Estado del Flujo de Efectivo.....	77
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	79
Auxiliar de Bancos.....	80
Auxiliar de Cuentas por Cobrar Corto Plazo (C.P.)	81
Auxiliar de Inversiones Corto Plazo (C.P.)	82
Auxiliar de Documentos por Cobrar Largo Plazo (L.P.)	83
Auxiliar de Cuentas por Cobrar Largo Plazo (L.P.).....	84
Auxiliar de Préstamos	85
Auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes	86
Auxiliar de Adquisición de Valores.....	87
Auxiliar de Cuentas por Pagar Corto Plazo (C.P.).....	88
Auxiliar de Retenciones por Pagar	89
Auxiliar de Endeudamiento a Corto Plazo	90
Auxiliar de Cuentas por Pagar a Largo Plazo (L.P.)	91
Auxiliar de Endeudamiento Largo Plazo No Corriente	92
Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas	93
Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas	94
Bienes Duraderos Bienes Preexistentes	95
Bienes Duraderos Depreciación	96
Auxiliar de Otros Activos Financieros	97
Auxiliar de Bienes Duraderos – Maquinaria, Equipo y Mobiliario	98
Auxiliar de Bienes Duraderos	99
Construcciones, Adiciones y Mejoras	99
Auxiliar de Procesos Judiciales (Demandado)	100
Auxiliar de Procesos Judiciales (Actor)	101

22 de enero del 2016
DC-041-2016

**Licenciado
Sergio Valerio Rojas,
Consejo de Seguridad Vial**

Estimado Señor:

Adjunto a la presente los Estados Financieros Comparativos al 31 de Diciembre del 2015 y del 2014, para su análisis y si bien lo tiene presentarlo ante el Director Ejecutivo de este Consejo, en cumplimiento de la normativa vigente.

Atentamente,

**Licda. Mireys Delgado Umaña
Departamento de Contabilidad**

Archivo-Consecutivo

Balance General
31 de Diciembre del 2015 y 2014
(En miles de colones)

Activo	NOTAS	31/12/2015	31/12/2014
Activo Corriente			
Caja Bancos Fondos Fijos	10	28,000.00	28,000.00
Bancos	10	25,209,668.97	22,691,230.89
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	11	25,630,805.49	30,952,072.74
Previsión Cobranza Dudosa	12	-10,934,966.01	-12,266,640.10
Inventario	13	248,913.21	286,555.15
Gastos Pagados Por Anticipado	14	51,874.01	71,078.06
Total Activo Corriente		40,234,295.66	41,762,296.73
Activo No Corriente Fijo			
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	15	0.00	24,186.07
Total Activo No Corriente Fijo		0.00	24,186.07
Activo Financiero			
Cartas De Crédito	16	855,188.27	2,581,946.32
Depósitos En Garantías Por Servicios Públicos	17	4,228.19	4,071.19
Total Activos Financieros		859,416.46	2,586,017.51
Activos No Financieros			
Bienes Duraderos			
Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	18	12,977,573.12	12,763,458.42
Menos: Depreciación Acumulada	18	-6,561,423.50	-6,035,314.51
Terrenos	18	4,003,033.09	3,653,533.09
Edificios	18	4,804,847.62	3,456,972.95
Menos: Depreciación Acumulada	18	-987,491.60	-832,174.93
Obras En Proceso	18	1,690,795.58	1,810,852.49
Total Bienes Duraderos		15,927,334.31	14,817,327.51
Bienes Duraderos Diversos			
Piezas Y Obras De Colección	18	1,200.00	1,200.00
Total Bienes Duraderos Diversos		1,200.00	1,200.00
Bienes De Uso Público			
Dispositivos De Seguridad Vial Y Otros	18	2,415,705.83	1,201,966.78
Total De Bienes De Uso Público		2,415,705.83	1,201,966.78
Activos Intangibles			
Depósitos	18	0.00	157.00
Total Activos Intangibles		0.00	157.00
Total Activos No Corrientes		19,203,656.60	18,630,854.87
Total Activos		59,437,952.26	60,393,151.61

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Firma

Balance General
31 de Diciembre del 2015 y 2014
(En miles de colones)

Pasivo Y Patrimonio	NOTAS	31/12/2015	31/12/2014
Pasivo Corriente			
Cuentas Por Pagar	19	944,934.61	2,544,638.64
Gastos Acumulados	19	302.56	957.44
Retenciones Por Pagar	19	240,324.41	260,885.74
Provisiones	19	3,100.33	696,005.32
Cuentas Por Pagar Empleados	19	418,614.61	400,221.19
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	19	314,946.26	0.00
Total Pasivo Corriente		1,922,222.78	3,902,708.33
Pasivo No Corriente			
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	20	0.00	230,720.05
Total Pasivo No Corriente		0.00	230,720.05
Total Pasivos		1,922,222.78	4,133,428.37
Patrimonio			
Resultado (Superávit/Déficit) Acumulado	21	43,441,889.89	34,922,460.26
Resultado (Superávit/Déficit) Del Periodo	22	518,385.97	6,717,458.69
Hacienda Pública	23	12,401,891.91	13,466,242.57
Reserva Por Revaluación	24	1,153,561.71	1,153,561.71
Total Patrimonio		57,515,729.48	56,259,723.23
Total Pasivo Y Patrimonio		59,437,952.26	60,393,151.61

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

Estado de Resultado
31 de Diciembre del 2015 y 2014
(En miles de colones)

Ingresos Corrientes	NOTAS	31/12/2015	31/12/2014
Multas Por Infracciones A La Ley Tránsito	26	9,616,529.12	6,477,433.33
Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos	27	1,083,491.60	1,539,839.27
Derechos Adm. A Los Servicios De Educación	28	1,696,480.00	1,577,833.10
Venta Bienes Y Servicios	29	54,145.01	69,359.72
Transferencias Corrientes De Int. Públicas F.	30	5,368,208.38	12,844,457.24
Otros Ingresos No Tributarios	31	2,237,359.20	1,128,684.96
Total Ingresos Corrientes		20,056,213.32	23,637,607.61
Gastos Corrientes			
Remuneraciones	32	6,210,874.63	6,061,973.13
Servicios	33	4,821,325.66	3,084,598.28
Materiales Y Suministros	34	1,423,075.60	1,403,437.76
Transferencias Corrientes	35	3,004,801.50	478,601.10
Total Gasto Corriente		15,460,077.39	11,028,610.27
Otros Gastos			
Gasto Por Depreciación	36	1,755,883.27	1,740,794.22
Gasto Por Incobrables	37	615,526.91	4,150,744.43
Otros Gastos Y Resultados Negativos	38	1,706,339.78	0.00
Total Otros Gastos		4,077,749.97	5,891,538.65
Total De Gastos		19,537,827.35	16,920,148.93
Superávit (Déficit) Neto Del Periodo		518,385.97	6,717,458.69

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

Estado de Flujo de Efectivo
31 de Diciembre del 2015 y 2014
(En miles de colones)

	Período Económico	
	2015	2014
A. Actividades de Operación		
1. Entradas de Efectivo		
Cobro de Ingresos Tributarios	5,815,233.26	5,345,051.18
Cobro de Derechos y Traspasos	2,779,862.42	3,118,569.87
Venta de Bienes y Servicios	54,891.39	70,529.91
Transferencias Corrientes Recibidas	12,659,093.19	11,248,377.46
Intereses, Multas y Sanciones Cobradas	773,303.62	652,695.85
Otros Cobros	275,568.07	313,171.22
Diferencias Tipo de Cambio	77,483.96	463,517.20
Total Entrada de Efectivo	22,435,435.90	21,211,912.68
2. Salidas de Efectivo		
Pago de Remuneraciones	6,286,951.63	6,219,472.98
Pago a Proveedores y Acreedores	5,857,222.00	4,280,063.74
Transferencias Corrientes Entregadas	3,107,773.44	1,866,341.57
Intereses, Comisiones y Multas	146,468.90	159,915.20
Diferencia de tipo de cambio	93,759.77	126,077.06
Otros Pagos	355,198.73	302,328.68
Total Salidas de Efectivo	15,847,374.47	12,954,199.23
Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Operación	6,588,061.42	8,257,713.45
B. Actividades de Inversión		
Salidas de Efectivo		
Compra de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	1,377,749.67	1,290,114.67
Pago de Construcciones, Adiciones y Mejoras	2,342,373.68	2,856,990.39
Compra de Bienes	349,500.00	0.00
Total Salidas de Efectivo	4,069,623.34	4,147,105.07
Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Inversión	-4,069,623.34	-4,147,105.07
D. Total Entradas / Salidas Netas en Efectivo	2,518,438.08	4,110,608.38
E. Más: Saldo inicial de Caja	22,719,230.89	18,608,622.50
F. Igual: Saldo final de Caja	25,237,668.97	22,719,230.89

Nota:

El método utilizado para el flujo de efectivo es el método directo, los datos son tomados de los registros contables y reflejan las entradas y salidas del efectivo.

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Notas	Hacienda Pública	Excedente de Revaluación	Reservas	Notas	Superávit (Déficit) Acumulado	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2014	22-23	14,619,804.28			21-22	41,639,918.95	56,259,723.23
Cambios en la Política Contable							
Saldos		14,619,804.28				41,639,918.95	56,259,723.23
Excedente de Revaluación		0.00					
Déficit en Revaluación de Propiedad		0.00					
Déficit en Revaluación de Inversiones							
Donaciones (Efectivo y Especie)		0.00					0.00
Ajuste de Superávit Acumulado					25	737,620.28	737,620.28
Ganancias y Pérdidas NO Reconocidas en el Estado de Resultados							
Superávit Neto del Ejercicio					22	518,385.97	518,385.97
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	22-23	14,619,804.28				42,895,925.20	57,515,729.48

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 1 DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO

Yo, Mireys Delgado Umaña como Jefe del Departamento de Contabilidad del Consejo de Seguridad Vial, declaro que los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de transacciones que son exigidos, por los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, según Decreto Ejecutivo No. 34460-H “Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense” del 14 de febrero del 2008 y el No. 36961-H, “Modificación a los Decretos No. 34918 y 34460-H, así como a la directriz CN 004-2014 de fecha 02 de mayo de 2014, emitida por la Contabilidad Nacional.

NOTA N° 2 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES

a) ANTECEDENTES

El Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) nace de un proyecto de Ley, expediente N° 8062, presentado a la Asamblea Legislativa, de conformidad con el acta N° 54 de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el día 20 de junio de 1978, en la cual se discutió dicho proyecto.

Mediante el artículo N° 4 de la Ley de Administración Vial, N° 6324, publicada en el alcance N° 4 de la Gaceta N° 97 del 25 de mayo de 1979, que dice lo siguiente: “Créase el Consejo de Seguridad Vial como dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el cual tendría independencia en su funcionamiento administrativo y personalidad jurídica propia con número de cédula 3-007-061394-08”.

Con la ley de cita, se regula lo concerniente al tránsito de personas, vehículos y bienes en la red de caminos públicos, así como todos los aspectos de seguridad vial y de la contaminación ambiental causada por los vehículos automotores.

Para que el Consejo de Seguridad Vial pueda cumplir con su objetivo, se le da independencia en su funcionamiento administrativo y personería jurídica propia, a efectos que pueda desempeñarse más adecuadamente en la fijación de las políticas propias de su materia.

b) LA MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El Consejo de Seguridad Vial es la organización formuladora de políticas, facilitadora, fiscalizadora e integradora de esfuerzos por medio del financiamiento de proyectos de seguridad vial, ejecutados Inter -organizacionalmente y orientados a crear, promover y mantener en la sociedad una cultura de seguridad vial; coadyuvando con ello, a lograr una mejor condición y calidad de vida de los habitantes del país.

c) VISIÓN

El Consejo de Seguridad Vial redefine su acción institucional en el año 2001, a efectos de adecuar parte de la estructura a la realidad imperante, producto del dinamismo que sufren actualmente las Instituciones Públicas.

De ahí que se plantea en la visión que el “Consejo de Seguridad Vial será reconocido nacional e internacionalmente por su liderazgo en la promoción de todas las acciones orientadas a la protección de los usuarios y del medio ambiente del sistema vial costarricense, favoreciendo el uso óptimo de tecnologías complementarias; así como de recursos materiales y financieros, potenciados por un grupo humano permanentemente capacitado y comprometido con la excelencia en el servicio”

d) OBJETIVOS GENERALES

➤ Rutina

Desarrollar, establecer y mantener políticas que garanticen el manejo óptimo de todos los recursos asignados a su gestión y de los proyectos de ejecución inter-organizacional en materia de seguridad vial.

➤ Desarrollo

Promover, financiar y fiscalizar proyectos de ejecución inter-organizacional que integren componentes de infraestructura, tecnología, educación, salud y medio ambiente en pos del favorecimiento de una cultura de seguridad vial.

➤ Coyuntural

Desarrollar una estructura física, tecnológica y humana que promueva la excelencia en el servicio y la satisfacción total del usuario.

Promover el uso de tecnología de punta en el desarrollo de la seguridad vial.

Diseñar, establecer y mantener programas permanentes de capacitación y actualización, (técnica, administrativa y de cultura organizacional) dirigidos al desarrollo personal del grupo humano que conforma la organización.

e) MARCO LEGAL

El marco jurídico del Consejo de Seguridad Vial está constituido por el conjunto de normas y disposiciones de tipo legal y administrativo que regulan sus acciones en el campo de seguridad

vial. Como institución pública, el Consejo de Seguridad Vial está sometido a la vigilancia de la Contraloría General de la República y a las leyes que regulan su accionar.

f) DOMICILIO

La ubicación actual del Consejo de Seguridad Vial, es contiguo al Banco Nacional de Costa Rica, detrás del antiguo Taller Interministerial, La Uruca, San José, Costa Rica.

NOTA N° 3 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas contables significativas observadas por el Consejo de Seguridad Vial se detallan a continuación:

a) BASE DEL DEVENGO

Los registros contables se realizan sobre la base devengada, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sector Público Costarricense, ya que las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no únicamente cuando se efectúa su pago o cobro.

b) BANCOS

La cuenta de Bancos está compuesta por cuentas de caja única de la Tesorería Nacional y cuentas corrientes en el Sistema Bancario Nacional, las mismas están autorizadas conforme al “Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única” (Decreto Ejecutivo No.33950-H a la Gaceta No. 172, de viernes 7 de Setiembre del 2007).

Según Decreto Ejecutivo número 33950-H en su artículo 1, menciona que la Tesorería Nacional es la encargada de la organización y el funcionamiento de la Caja Única del Estado (CCU), por lo que los fondos en efectivo mantenidos en esta cuenta, serán administrados por dicho ente.

Los saldos existentes en las CCU pertenecerán a la respectiva entidad participante. La Contabilidad Nacional deberá clasificar estos importes como pasivos en la contabilidad patrimonial del Gobierno Central y como activo en la contabilidad patrimonial de la entidad participante, esto según el capítulo IV artículo 9° del Reglamento de Caja Única.

La Tesorería Nacional en su rol de administrador, podrá utilizar los fondos depositados y no requeridos por las entidades participantes en la Caja Única, con el objetivo de realizar un manejo eficiente de los fondos que conforman la Caja Única. Para estos efectos la Tesorería Nacional deberá respetar la programación financiera elaborada y garantizar la disponibilidad del 100% de los recursos requeridos por las entidades participantes para las fechas programadas. Artículo No.13 capítulos IV del Reglamento de Caja Única.

c) PREVISIÓN COBRANZA DUDOSA

Con relación a la recomendación dada por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, en lo relativo a cambiar el método “Porcentaje Sobre el Saldo de las Cuentas por Cobrar”, que venía utilizando el COSEVI, por el método de “Antigüedad de Saldos”, una vez analizado el mismo, se procedió a partir del I trimestre del 2011 a registrar la cuenta que nos ocupa mediante el método de Antigüedad de Saldo, conforme a la información que suministra el Sistema de Infracciones mensualmente, a efectos de que la información que se revela este acorde con la realidad.

De acuerdo a lo indicado en la Directriz No. CN-003-2012 emitida por la Contabilidad Nacional con fecha 07 de junio del 2012, y según consulta realizada vía correo electrónico el día 03 de Septiembre del 2012, la cuenta de Estimación por Incobrables se ajustó contra Resultados de Períodos Anteriores, mediante el asiento contable número 21082012-07 de fecha 31/08/2012.

Según Directriz CN-002-2013 emitida por la Contabilidad Nacional el día 16/01/2013, a partir del primer trimestre del año 2013 se empieza a registrar de nuevo esta cuenta de Estimación.

Por recomendación de la Auditoría Interna, a partir del primer trimestre del año 2014, se cambió el nombre de la cuenta “Estimación por Incobrables” a “Previsión Cobranza Dudosa”.

d) BIENES DURADEROS

Los Bienes Duraderos lo conforman la maquinaria, equipo y mobiliario, terrenos y edificios, además de las obras en proceso. También lo componen los bienes duraderos diversos los cuales incluyen piezas y obras de colección y por último los bienes de uso público, los mismos se registran al costo de adquisición más todos los gastos incurridos en el período de adquisición o construcción para poner en funcionamiento el bien y se cancelan por la partida cinco. Todos los gastos de mantenimiento para conservar el funcionamiento de los bienes duraderos se reconoce como un gasto del período.

Las obras en proceso se registran mensualmente conforme se tramitan las cancelaciones de avances de obra, una vez concluida la obra, la misma se reclasifica, ya sea a bienes de uso público o edificios de oficinas y de atención al público.

Las obras en proceso se componen de puentes peatonales, sistemas de semáforos demarcaciones horizontales y edificios de oficinas y de atención al público.

La documentación utilizada para el registro contable de los bienes duraderos lo componen las entradas de materiales, los pagos por servicios, retiros de caja única, las transferencias y los finiquitos o recibido conforme de los bienes.

Los bienes institucionales son controlados por la Unidad de Administración de Bienes y se regulan de acuerdo al Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central Decreto Ejecutivo No. 30720-H y el Reglamento de Activos Fijos del Consejo de Seguridad Vial, Decreto Ejecutivo No. 28584-MOPT.

e) DEPRECIACIÓN

La depreciación de propiedad, planta y equipo se calcula por el método de línea recta y se contabiliza mensualmente, siguiendo lo indicado por la Dirección General de Tributación Directa, donde la vida útil es de 5 años para los equipos de cómputo y 10 años para los demás bienes muebles como mobiliario, equipo de oficina, maquina estacionaria, vehículos, entre otros. Para los edificios y las construcciones la vida útil depende del tipo de material con el que fue construido por lo que están dentro del rango de los 17 a los 50 años, según anexo No. 2 del Reglamento de la Ley al Impuesto de la Renta No. 7092.

f) REVALUACIÓN

La revaluación de los terrenos y edificios se realiza cada cinco años por medio de un avalúo, efectuado por un profesional autorizado por el Colegio Profesional respectivo, el Ministerio de Hacienda, o de acuerdo a lo indicado en el artículo 2 de la Directriz No. CN-002-2011 de la Contabilidad Nacional.

g) INVENTARIOS

Las existencias son registradas al costo de adquisición incluyendo los costos directamente aplicables a la adquisición de las mismas, el inventario final es valuado por el método de promedio ponderado, según la Directriz CN-002-2007 en su artículo 3 inciso a). La cuenta de existencias comprende las entradas de materiales y suministros que son recibidos en la Unidad de Administración de Materiales, menos las salidas de materiales y suministros.

Por recomendación de la Auditoría Interna, a partir del primer trimestre del año 2014, se cambió el nombre de la cuenta “Existencias” a “Inventarios”.

A partir del primer trimestre del año 2015, se aplicó un 1% de previsión para deterioro y pérdidas de materiales y suministros, según recomendación de la Contabilidad Nacional.

Los materiales en condición de obsoletos, deteriorados o vencidos, se revisan y analizan con el fin de determinar si se desechan o se donan, dicha práctica se realiza periódicamente con el fin de ajustar la cuenta contable, además de que dichos materiales no ocupen un lugar innecesario en la Unidad de Administración de Materiales.

h) BIENES DE USO PÚBLICO

Se clasifican como Bienes de Uso Público los sistemas de semáforos y sus componentes así como el señalamiento horizontal y vertical de carreteras y puentes peatonales entre otros, que se compran por la partida cinco, independientemente del costo del bien. A estos bienes no se les calcula la depreciación, son registrados al costo por el Departamento de Contabilidad y se controlan administrativamente por los Departamentos de Semáforos y Señalamiento Vial de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.

i) GARANTÍAS

Las Garantías de Participación y de Cumplimiento, corresponden a las Garantías entregadas al Consejo de Seguridad Vial, por parte de los proveedores, las cuales si se reciben en efectivo, se aceptan en colones o en moneda extranjera (dólares u otra moneda) y registran al tipo de cambio oficial del día en que se recibe. En caso de corresponder a títulos valores o cartas de garantías, se registran como notas a los Estados Financieros.

Las de efectivo se custodian en las cuentas que tiene autorizado este Consejo, conforme al “Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única” (Decreto Ejecutivo No.33950-H a la Gaceta No.172, de viernes 7 de Setiembre del 2007), para lo cual se efectuó las aperturas de las cuentas Bancarias No. 70081-9 en colones y la No. 2240076 en dólares, en el Banco de Costa Rica y en la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda cuenta en colones número 73911158720917855 y cuenta en dólares No. 73911158720917861.

Las Garantías que corresponden a títulos valores se registran a valor de mercado.

De acuerdo a lo indicado en el “Manual de Procedimientos sobre el Control de Garantías de Participación y Cumplimiento”, el Departamento de Tesorería envía mensualmente al Departamento de Contabilidad un informe segregado de las garantías en custodia vigentes por sus diferentes conceptos, el cual es utilizado por el Departamento de Contabilidad para el análisis, depuración y conciliación y registro contable de las mismas, igualmente envía un reporte de las Cartas de Garantías o Títulos Valores (depósitos o certificados a plazo) que estén vencidas, las cuales son excluidas de los auxiliares y registros contables, con la finalidad de contar con un saldo real y actualizado de las mismas.

j) SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO

El Superávit Presupuestario difiere al Superávit del Estado de Resultado del Departamento de Contabilidad, por dos razones fundamentales:

- 1) El Estado de Resultados incluye en el Superávit (déficit) Neto del Período (**con base en lo devengado**), cargos y crédito no efectivos tales como: Gastos por Depreciación, Gastos por Incobrables, Gastos Corrientes de Período Anterior y Diferimiento de Gastos.
- 2) La inclusión en el Superávit (Déficit) Neto del Período de las Multas por Infracciones a Cobrar (**con base en lo devengado**), Compras de Materiales y Servicios a Crédito.

Otro aspecto importante es que la partida 5 de Bienes duraderos, el Departamento de Presupuesto lo registra como un gasto, afectando el Superávit Presupuestario, mientras que para el Departamento de Contabilidad es un Activo no Financiero, que afecta el Balance General y no el Estado de Resultados.

Además el Departamento de Contabilidad utiliza estimaciones para el Aporte Patronal, Salario Escolar, Aguinaldo, Cesantía de Empleados no Asociados, así como el Diferencial Cambiario que el Departamento de Presupuesto no utiliza en sus registros.

k) CONTINGENCIAS

Las contingencias son obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo cuando acontezcan uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no estén enteramente bajo control de la entidad, Directriz No. CN-001-2014.

Según el artículo 4 de la Directriz No. CN-001-2014 “Contingencias y Provisiones” los pasivos y activos contingentes se revelan en las notas a los Estados Financieros y se evalúan de forma continua, por parte de la Administración Activa del Cosevi, para asegurar que su evolución este reflejada adecuadamente en los Estados Financieros.

Además el artículo 5 de la anterior directriz, las provisiones de pasivos cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, son reconocidos mediante asientos contables en los Estados Financieros.

NOTA N° 4 UNIDAD MEDIDA

Los registros contables son llevados en colones (¢) costarricenses y las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial vigente con respecto al colón, según la Directriz N° CN-004-2007 en su artículo 5.

Los datos para la compra de divisas son tomados del reporte que se muestra en la página web del Banco Central donde dice “Tipo de Cambio para las Operaciones con el Sector Público no Bancario”, y el tipo de cambio utilizado es el de venta del día anterior.

Para el pago a los Proveedores por la Compra de Bienes y Servicios se utiliza el reporte denominado “Tipo de Cambio de Compra y de Venta del Dólar de los Estados Unidos de América”, tipo de cambio de referencia diario.

NOTA N° 5 PERÍODO CONTABLE

El período contable del Consejo de Seguridad Vial inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año, según la Directriz de la Contabilidad Nacional CN-004-2007 en su artículo 4.

NOTA N° 6 PLAZO PARA ANULACIÓN DE CHEQUES

Se establece en el artículo 984 del Código de Comercio que el plazo de anulación de cheques es de 4 años a partir de su emisión.

NOTA N° 7 INGRESOS

Los principales ingresos que forman el Fondo de Seguridad Vial, según el artículo 10 de la Ley de Administración Vial No. 6324, son los siguientes:

- a) Las sumas que se le asignen en los presupuestos ordinarios de la República.
- b) Con la Ley No. 9112 de fecha 21 de diciembre de 2012, se “Reforma el Artículo 10 de la Ley No. 6324, Ley de Administración Vial, de 24 de mayo de 1979”, que indica en su inciso b)

“Se establece un monto fijo, para el período 2013, de nueve mil quinientos colones (¢9.500) en beneficio del Consejo de Seguridad Vial, que deberá ser cancelado por el propietario de cada vehículo automotor particular categoría automóvil, categoría carga liviana y categoría carga pesada, obligado al pago del seguro obligatorio automotor. En igual sentido, se establece para el período 2013 un monto de siete mil colones (¢7.000) en beneficio del Consejo de Seguridad Vial, que deberá ser cancelado por el propietario de cada vehículo automotor categoría motocicleta obligado al pago del seguro obligatorio automotor. Para el período 2014, el monto fijo que deberá cancelar en beneficio del Consejo de Seguridad Vial, el propietario de cada vehículo automotor de las categorías antes indicadas obligado al pago del seguro obligatorio automotor, será de diez mil colones (¢10.000). El monto que deberá ser cancelado por el propietario de cada motocicleta obligado al pago del seguro obligatorio automotor será de cinco mil colones (¢5.000), para el período 2014.

Los montos que se indican en el párrafo anterior se cobrarán en conjunto con el seguro obligatorio automotor. Las entidades aseguradoras serán consideradas, para estos efectos, como agentes de retención y de percepción, conforme a la Ley N.º 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios, de 3 de mayo de 1971, y

sus reformas. El monto recaudado se deberá transferir, mensualmente, directamente al Consejo de Seguridad Vial, por los recaudadores al efecto habilitados, bajo las modalidades que lleguen a acordarse.

Con la salvedad de lo indicado en este artículo para los propietarios de vehículo automotor particular obligados al pago del seguro obligatorio automotor para los años 2013 y 2014, el monto fijo establecido por este artículo para el año 2014 y, a partir de ese año, será reajustado por el Poder Ejecutivo mediante decreto en cada período fiscal, de conformidad con el índice de precios al consumidor (IPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y debe ser comunicado a las entidades aseguradoras al menos con quince días hábiles antes de la fecha de inicio del período de cobro, para que se realicen los ajustes administrativos y técnicos que se requieran para efectuar la recaudación de este rubro”.

- c) Los ingresos provenientes de las multas por infracciones de tránsito establecidas en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078.
- d) Las transferencias que reciba tanto de los entes descentralizados del Estado, a los cuales se les autoriza para hacerlas, así como de personas físicas o jurídicas del sector privado.
- e) Los ingresos originados en los distintos servicios que prestan las direcciones de Educación Vial, Ingeniería de Tránsito, Policía de Tránsito y el propio Cosevi.

Igualmente el rubro de certificaciones corresponde a la emisión de la certificación que emite este Consejo a los Interesados según lo señalado en el artículo 196 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, así como cualquier otra Certificación y los Impuestos Específicos a los Servicios de Transporte que corresponden a la emisión del permiso para la prestación del servicio de carga limitada (Decreto Ejecutivo No. 30968-MOPT).

- f) Los aportes complementarios que acuerde el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, con el fin de apoyar programas para mejorar la seguridad vial.

Además de lo recaudado por concepto de acarreo y custodia de vehículos detenidos conforme a la nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 152 de la ley de cita y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 39098-MOPT “Reglamento para el Cobro de Tarifas por Acarreo de Vehículos Detenidos por Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 y por su Custodia en los Depósitos Institucionales.”

NOTA N° 8 EGRESOS

Los gastos se registran de acuerdo a la fecha en que se originó el compromiso, por medio del formulario denominado “Pagos por Servicios”, “Solicitud de Cheques”, “Salidas de Materiales” y “Planillas”, independientemente de cuándo se hizo el desembolso, es decir el pago ya sea por medio de cheque, notas de débitos o transferencia.

NOTA N° 9 SUPERÁVIT (DÉFICIT) NETO DEL PERÍODO

Es la diferencia entre los ingresos y egresos mostrados en los Estados de Resultados (Ganancias y Pérdidas) al final del período.

NOTA N° 10 CAJA Y BANCOS FONDOS FIJOS

El efectivo en Caja y Bancos está formado al 31 de Diciembre del 2015 y del 2014 de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDOS FIJOS	31/12/2015	31/12/2014
B.C.R. N° 242349-9 Caja Chica COSEVI en colones.	¢ 28,000,000.00	¢ 28,000,000.00
TOTAL FONDOS FIJOS	¢ 28,000,000.00	¢ 28,000,000.00
BANCOS	31/12/2015	31/12/2014
B.N.C.R. N° 75830-0 Cuenta Recaudadora en colones.	¢ 146,670,778.05	¢ 58,306,015.27
B.C.R. N° 64590-7 Cuenta Recaudadora en colones.	104,919,940.52	202,786,132.51
B.C.A.C. N° 338246-2 Cuenta Recaudadora en colones.	177,736,728.99	7,232,242.78
B.C.R. N° 80408-8 Cuenta General en colones.	1,306,916,649.41	1,632,056,878.87
Tesorería Nacional N° 73900011207101013 cuenta colones pago proveedores y funcionarios	15,299,383,291.39	13,171,572,600.39
Tesorería Nacional N°73900011207102018, cuenta dólares Cartas de Crédito	2,734,600,757.33	4,018,330,173.15
Tesorería Nacional N° 73900011207101021 cuenta en colones Carta Crédito.	5,296,141,392.76	3,443,485,174.13
B.C.R. No. 70081-9 Garantías en Colones	8,286,810.77	1,267,253.38
B.C.R. No. 2240076 Garantías en Dólares	312,578.31	315,458.17
Tesorería Nacional 73911158720917861 Garantías Dólares	35,042,146.30	39,782,285.58
Tesorería Nacional 73911158729817855 Garantías Colones	99,657,893.79	116,096,673.32
TOTAL BANCOS	¢ 25,209,668,967.62	¢ 22,691,230,887.55
TOTAL	¢ 25,237,668,967.62	¢ 22,719,230,887.55

La Tesorería Nacional en su rol de administrador, podrá utilizar los fondos depositados y no requeridos por las entidades participantes en la Caja Única, con el objetivo de realizar un manejo eficiente de los fondos que conforman la Caja Única. Para estos efectos la Tesorería Nacional deberá respetar la programación financiera elaborada y garantizar la disponibilidad del 100% de los recursos requeridos por las entidades participantes para las fechas programadas. Artículo No. 13, Capítulo IV del Reglamento de Caja Única.

Las cuentas arriba anotadas que mantiene el COSEVI, en la Tesorería Nacional y en el Sistema Bancario Nacional, las mismas están autorizadas conforme al “Reglamento para el

Funcionamiento de la Caja Única” (Decreto Ejecutivo No.33950-H a la Gaceta No. 172, de viernes 7 de Setiembre del 2007).

Con oficio UCC-0037-2008 recibido de la Contabilidad Nacional, de fecha 22 de abril del 2008 y al informe A.I.-11-14 del 14 de junio del 2011, se procede a realizar los ajustes por diferencial cambiario a la cuenta en dólares #73900011207102018 de Cartas de Crédito, a las cuentas #B.C.R. 2240076 y #73911158720917861 de Garantías en Dólares, tomando el tipo de cambio que suministra el Sistema de Consolidación de Cifras del Sector Público Costarricense (SICCNET) del Ministerio de Hacienda.

Según recomendación en su informe Carta de Gerencia, del Despacho Gutiérrez Marín & Asociados, sobre los Estados Financieros comparativos 2008-2009, al informe de la Auditoría Interna A.I.AF.-11-04 y a la respuesta de la Contabilidad Nacional según oficio DCN-1019-2010, las cuentas corrientes de garantías en colones y dólares que estaban en cuentas de orden deudoras, a partir del I Trimestre del 2011 se reclasificaron a los Activos Corrientes específicamente a Bancos.

A partir del mes de noviembre del 2011 la Tesorería Nacional autorizó a este Consejo la apertura de las cuentas de colones y dólares en Caja Única del Ministerio de Hacienda, según oficios DT-1989-2011 y DT-2041-2011.

NOTA N° 11 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las Cuentas por Cobrar en su mayoría están formadas por las multas por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, éstas se registran con base devengo, según la información que emite el Sistema de Infracciones.

Esta cuenta incluye únicamente las multas por infracciones con resolución de condenatoria en firme, en sede Judicial o Administrativa.

Con respecto a la recomendación de la Auditoría Interna sobre separar las multas por infracciones en cuentas por cobrar a corto y largo plazo, se realizó consulta a la Contabilidad Nacional mediante oficio No. DF-0208-2014 y de acuerdo a la respuesta dada por dicho ente, mediante oficio DCN-187-2014 del 07 de marzo del 2014, Punto 1, párrafo 78 y 79 de la NICSP 1, indica que dicha separación no se puede aplicar ya que los ingresos operativos se deben clasificar en corto plazo, independientemente de que estos se cobren en periodos diferentes.

Es de mencionar que debido a las acciones de inconstitucionalidad, que se han presentado en contra de varios artículos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y de Seguridad Vial, relativos al tema de las infracciones, se ha prolongado la expectativa del cobro de las multas que tienen firmeza.

En el renglón de “Cuentas por Cobrar a Empleados” se encuentran aquellas deudas con la Institución de funcionarios por concepto de pagos de deducibles, pérdidas de activos, viáticos pendientes de liquidar y planillas pagadas de más, que fueron resueltos por la Asesoría Legal.

Con respecto al incremento que se presenta en la cuenta por cobrar empleados corresponde a las sumas giradas por concepto de tiempo extraordinario a varios funcionarios de este Consejo, según asiento contable número 19122013-01.

Por último se presentan las “Cuentas por Cobrar Otras”, las cuales pertenecen a todas aquellas cuentas por cobrar que no corresponden a ninguna de las citadas anteriormente, tales como cuentas por cobrar por deducibles a terceras personas, cuentas por cobrar a ex empleados y cuentas por cobrar a la Universidad Estatal a Distancia (UNED) por lo correspondiente al Contrato de Edición, para la Reproducción, Difusión y Venta del Manual de Transporte Público, suscrito entre el Consejo de Seguridad Vial, y la Universidad Estatal a Distancia.

Sobre la cuenta por cobrar al Instituto Nacional de Seguros, cabe agregar que la misma corresponde a:

- ✓ Los montos recaudados, por concepto de la Ley No.9112, en la misma se indica lo siguiente: ...“El monto recaudado se deberá transferir, mensualmente, directamente al Consejo de Seguridad Vial, por los recaudadores al efecto habilitados, bajo las modalidades que lleguen a acordarse”.
- ✓ Los cobros de multas por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, que mediante convenio entre ambas instituciones presta el I.N.S, según hace referencia la cláusula séptima numeral 7.1 de dicho convenio.
- ✓ A partir del primer trimestre de este año 2015, por recomendación de las Auditorías Internas y Externas, además de la Contabilidad Nacional, la cuenta por cobrar INS se registra mensualmente por medio de una estimación, la cual es confeccionada por el Departamento de Tesorería y Presupuesto con información que les envía el Instituto Nacional de Seguros.

Las cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de Diciembre del 2015 y del 2014 se detallan a continuación:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Multas por infracciones a la Ley de Tránsito	¢25,537,709,064.30	¢21,998,732,360.00
Empleados COSEVI	13,057,634.73	11,801,786.74
Cuentas por cobrar otras	80,038,793.55	16,478,265.62
Cuentas por cobrar INS	0.00	8,925,060,330.00
Total	¢25,630,805,492.58	¢30,952,072,742.36

Si al total bruto de las cuentas por cobrar corto plazo, cuyo monto asciende a 25,630,805,492.58, le restamos el monto correspondiente a la Previsión Cobranza Dudosa, cuyo monto al 31 de diciembre del 2015 es de ¢10,934,966,014.55, tendríamos un monto neto de cuentas por cobrar corto plazo de ¢14,695,839,478.03.

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Cuentas por Cobrar Corto Plazo	¢25,630,805,492.58	¢30,952,072,742.36
Previsión Cobranza Dudosa	-10,934,966,014.55	-12,266,640,100.00
Total	¢14,695,839,478.03	¢18,685,432,642.36

De acuerdo al reporte de la Interface del Sistema de Infracciones, en el siguiente cuadro se detalla la cantidad de boletas de citación por multas de tránsito desde el año 1990 al 31 de diciembre del año 2015:

Boletas condenadas:

Condenadas	Multa	Año
195	¢ 1,366,000.00	1990
1	20,000.00	1991
185	1,214,000.00	1995
4,470	28,861,000.00	1996
15,843	28,396,000.00	1997
10,732	51,396,000.00	1998
9702	72,035,000.00	1999
11,593	87,624,000.00	2000
12,034	93,270,000.00	2001
10,521	85,001,000.00	2002
8,569	75,478,000.00	2003
7,779	77,658,200.00	2004
6,410	66,853,340.00	2005
5,626	74,724,360.00	2006
6,438	93,966,370.00	2007
9,247	148,243,750.00	2008
8,907	150,026,020.00	2009
13,382	2,010,243,380.00	2010
19,178	3,198,783,370.00	2011
33,940	4,392,905,980.00	2012
49,552	2,996,782,030.00	2013
82,662	4,873,661,733.00	2014
111,976	6,928,540,691.30	2015
• 23	658,840.00	2016
438,965	¢ 25,537,709,064.30	

- Según revisión realizada al reporte de interfaz del mes de diciembre del 2015, en el cuadro anterior se muestran veintitrés boletas condenadas correspondientes al año 2016, por lo que se envió oficio número DC-017-2016, al Lic. Marcos Garbanzo Pérez para su respectiva aclaración y revisión.

NOTA N° 12 PREVISIÓN COBRANZA DUDOSA

El método utilizado para la previsión cobranza dudosa es el de antigüedad de saldo, y se registrará conforme a los datos obtenidos del Sistema de Infracciones mensualmente, a efectos de que la información que se revela este acorde con la realidad.

Por recomendación de la Auditoría Interna, a partir del primer trimestre del año 2014 se cambió el nombre de la cuenta Estimación por Incobrables a Previsión Cobranza Dudosa, dicho cambio se realizó en el catálogo del Departamento de Contabilidad del COSEVI vigente para este trimestre.

Con el fin de establecer el monto correspondiente a la previsión por cobranza dudosa de las cuentas por cobrar empleados y otros, se está acatando la recomendación de la Contabilidad Nacional, según punto 3 del oficio DCN-187-2014 del 07 de marzo del 2014 y el correo electrónico enviado por el Lic. Miguel Ángel Rodríguez, funcionario de la Contabilidad Nacional el día 25 de marzo del 2014, y minuta de fecha 24 de marzo del 2015.

Hasta el mes de junio del 2015, la interfaz de infracciones calculaba la prescripción de las boletas por multas por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, con un periodo dos años a partir de la firmeza de la infracción, tanto para la multas emitidas con la Ley 7331 y 9078.

A partir del mes de julio del 2015, las boletas emitidas con la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial 7331 tienen un periodo de prescripción de dos años y las emitidas con la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078 tienen un periodo de prescripción de 7 años a partir de la firmeza de la infracción.

Dado lo anterior, se presenta una disminución al 31 de diciembre del 2015, con relación al periodo anterior.

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Previsión Cobranza Dudosa Multas por Infracciones de Tránsito	¢-10,882,719,800.00	¢-12,266,640,100.00
Previsión Cobranza Dudosa Empleados	-15,403,302.58	0.00
Previsión Cobranza Dudosa Otras Cuentas	-36,842,911.97	0.00
Total	¢-10,934,966,014.55	¢-12,266,640,100.00

NOTA N° 13 INVENTARIO

Los inventarios de materiales y suministros son controlados por la Unidad de Administración de Materiales del Departamento de Proveeduría y son valuados por el método de promedio ponderado. La misma lleva un inventario de materiales y suministros en tránsito, a efectos de que estos sean retirados por las Unidades Ejecutoras del COSEVI y las Direcciones Generales de Ingeniería de Tránsito, Policía de Tránsito y Educación Vial del MOPT, mediante la fórmula denominada “Salida de Materiales”.

Asimismo, por medio de la fórmula denominada “Entrada de Materiales”, se aumenta el inventario y mediante la fórmula denominada “Salida de Materiales”, se disminuye el mismo, cargando el gasto según la subpartida correspondiente.

El inventario físico de materiales y suministros se realiza mensualmente, mostrando el saldo del mismo en el activo corriente del Balance General.

A partir del primer trimestre del año 2014 se cambió el nombre de “Existencias” por “Inventario”, en el catálogo vigente del Departamento de Contabilidad.

En el cuarto trimestre del año 2014 se realizó la depuración del inventario de materiales y suministros, actualizándose los saldos contables de esta cuenta, por lo que actualmente se mantiene la política de que periódicamente se realice dicha depuración, lo que permitirá que estos materiales no ocupen un lugar innecesario en la bodega y que la información contables se ajuste a los requerimientos de la normativa actual.

Para dar seguimiento al cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior, se envió oficio número DC-2013-2015 al Lic. Alexander Vásquez Guillen.

A partir del primer trimestre del año 2015 se aplicó un 1% de previsión para deterioro y pérdidas de materiales y suministros, según recomendación de la Contabilidad Nacional.

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Inventario	¢248,913,207.09	¢286,555,145.52
Total	¢248,913,207.09	¢286,555,145.52

NOTA N° 14 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La cuenta de “Gastos Pagados por Anticipado”, está compuesta por las pólizas de seguros, tarjetas de combustibles y el uso de Licencias (software), que a continuación se detallan.

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Seguro de Incendio Comercial	¢8,236,075.34	¢6,116,657.84
Seguros de Automóviles	11,822,787.00	13,724,309.00
Tarjetas de Combustible	15,643,273.22	12,037,721.54
Seguro de Equipo Electrónico	769,325.82	769,820.82
Seguro de Equipo Contratista	102,738.56	103,072.00
Uso y Renovación de Licencias (software)	14,949,657.39	37,976,326.05
Seguros de Responsabilidad Civil	350,151.20	350,151.20
Total	¢51,874,008.53	¢71,078,058.45

El desglose de los Saldos de las Pólizas de Seguros al 31 de diciembre del 2015, se detalla como sigue:

Fecha	Pago Masivo	Tipo de Póliza	Monto	Fecha Vencimiento	Saldo Actual
30/11/15	20150124-1084	Automóviles	¢11,822,787.00	01/07/2016	¢11,822,787.00
19/02/15	20150016-0089	Equipo Contratista	699,775.00	23/02/2016	102,738.56
31/12/15	20150129-1167	Responsabilidad Civil	387,744.00	30/08/2016	350,151.20
28/07/15	20150073-578	Incendio Comercial	22,064,878.00	17/04/2016	6,540,004.30
06/08/15	20150078-0636	Incendio Comercial	4,200,548.00	17/04/2016	1,696,071.04
02/12/15	20150128-1142	Equipo Electrónico	1,157,938.00	30/08/2016	769,325.82
Total					¢21,281,077.92

Las pólizas de seguros “Vida Colectiva” y “Riesgos del Trabajo” se custodian en el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano.

En cuanto a las licencias de software, las mismas se custodian en la Dirección de Asesoría en Tecnología de la Información.

El Seguro de Equipo Contratista corresponde a la póliza que adquirió este Consejo con el Instituto Nacional de Seguros (INS), para el montacargas que es utilizado en el almacén central del COSEVI, cabe mencionar que dicho nombre es asignado por el INS a este tipo de póliza.

Las demás pólizas de seguros se custodian en el Departamento de Servicios Generales.

Con respecto a las Tarjetas de Combustibles el Departamento de Servicios Generales es el responsable de emitir las autorizaciones para las tarjetas de compras de combustible, para la flotilla vehicular del Cosevi.

NOTA N° 15 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

A partir del primer trimestre del 2015 las cuentas por cobrar largo plazo se reclasificaron a corto plazo, según oficio de consulta de la Dirección Financiera DF-0208-2014 punto 1, y oficio de respuesta de la Contabilidad Nacional DCN-187-2014 de fecha 7 de marzo del 2014.

Las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de Diciembre del 2015 y del 2014 se detallan a continuación:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Empleados COSEVI a Largo Plazo	¢0.00	¢3,106,105.14
Cuentas por cobrar otras a Largo Plazo	0.00	21,079,962.61
Total	¢0.00	¢24,186,067.75

NOTA N° 16 CARTAS DE CRÉDITO

El monto al 31 de Diciembre del 2015 y del 2014, corresponde a las Cartas de Crédito abiertas en el Banco de Costa Rica, así como los ajustes por diferencial cambiario de la moneda nacional a la moneda extranjera, como también el aumento o la disminución por sobrantes de liquidaciones. La figura de la Carta de Crédito está siendo utilizada por este Consejo tanto para los proveedores nacionales como internacionales, para la compra de bienes y servicios y no representa un Crédito emitido por un Banco del Estado o Privado, ya que los recursos son propios del COSEVI, debido a esta situación el registro del asiento contable afectó una cuenta de activo contra una de pasivo.

Presupuestariamente las cartas de crédito se registran al momento de su aprobación, disminuyendo el superávit presupuestario, mientras contablemente las mismas se registran con el recibido conforme de los bienes y servicios según corresponda. Es importante aclarar que la mayor cantidad de movimientos de carta de crédito se realiza en el mes de diciembre por lo que las diferencias en los registros presupuestarios y contables son más significativas en ese mes.

De acuerdo a recomendación de la Auditoría Interna, se realizó la consulta mediante oficio No. DF-0208-2014 a la Contabilidad Nacional, sobre el modo correcto de registrar contablemente las cartas de crédito y en cumplimiento a la respuesta remitida por dicho Ente con oficio DCN-187-2014, a partir del Segundo Trimestre del año 2014, las cartas de crédito se van a registrar hasta que se reciba conforme por el fiscalizador el bien o el servicio contra una cuenta por pagar, es decir que las cartas de crédito ya no se van a reflejar en el activo financiero.

31 de diciembre del 2014

Dólares						
Fecha	Documento	Proveedor	Concepto	Dólares	Tipo de cambio	Monto
14/12/10	P.S.20179	Panelex S.A.	Sillas y Aires Proyect	\$14,571.85	514.33	¢7,494,739.61
22/12/11	P.S.20575	Euromobilia.	Remodelación D.E.	21,531.02	520.00	11,196,130.40
21/12/12	P.S.21005	Constructora Meco	Demarcación	930,327.07	513.28	477,518,278.49
31/07/13	T-047-2013	Panaltech S.A. 19819.	Remodelación Infr.	140,857.83	504.24	71,026,152.20
08/07/13	P.S.21185	Consor. Titán Semex	Interconexión	295,106.23	514.47	151,823,301.84
19/12/13	P.S.21474	Comtel Ingeniería S.A	Compra una UPS	19,371.00	515.61	9,987,881.31
19/12/13	P.S.21484	Telerad	Impresoras Laser	5,841.66	515.61	3,012,017.56
19/12/13	P.S.21491	Qmatic S.A	Sistema Gest de Filas	27,610.00	515.61	14,235,992.10
19/12/13	P.S.21498	SPC Internacional	Cableado Estructura.	21,466.58	515.61	11,068,383.31
20/12/13	P.S.21509	Grupo Soluciones Infor.	Digitar Boletas Citacio.	168,036.00	515.61	86,641,041.96
06/01/14	T-003-2014	Paneltech S.A	Remodelación Infrac.	53,324.75	506.73	27,021,250.57
24/01/14	T-013-2014	Paneltech S.A	Remodelación Infrac.	7,042.00	510.77	3,596,842.34
Total				\$1,705,085.99		¢874,622,011.69

Colones				
Fecha	Documento	Proveedor	Concepto	Monto
21/09/11	P.S.20434	SPC Internacional	Políticas de Seguridad	¢34,000,000.00
21/12/12	P.S.21004	Codocsa S.A	Diseño y Construcción Puente	41,361,861.89
21/12/12	P.S.21006	Sur Químicas S.A.	Compra de Pintura.	49,643.91
24/12/12	P.S.21017	Nelson Armando Carazo Guillen	Compra Zapatos Punta Acero	5,922,000.00
01/08/13	P.S.21214	Puente Prefa S.R.L.	Construcción de dos Puentes	328,045,666.93
01/08/13	P.S.21215	Puente Prefa S.R.L.	Construcción de dos Puentes	182,456,502.69
20/09/13	P.S.21263	Puente Prefa S.R.L.	Construcción de dos Puentes	566,710,164.72
19/11/13	P.S.21335	Alejandro López Cardoza	Remodelación Guácima Alajuela	157,500,000.00
20/11/13	P.S.21339	Datasoft SRL Implement	Políticas de Seguridad	34,000,000.00
19/12/13	P.S.21473	Fundevi	Digitación 50.000 Boletas Citaci.	47,953,176.00
11/12/13	P.S.21383	Serigrafía Arco Iris del Sur S.A	Confeción De Calcomanías	21,280,000.00
19/12/13	P.S.21494	Constructora Solano Fallas	Avance de Obra	27,250,000.00
19/12/13	P.S.21489	Publivias S.A	Demarcación Horizontal	55,995,292.92
20/12/13	P.S.21507	CMCR Ingeniería S.A	Anteproyecto Estudio De Suelo	204,800,000.00
Total				¢1,707,324,309.06
Saldo al 31 de diciembre del 2014 de la cuenta Cartas de Crédito (programa 1 y 2)				¢2,581,946,320.75

31 de diciembre del 2015

Dólares						
Fecha	Documento	Proveedor	Concepto	Dólares	Tipo de cambio	Monto
22/12/11	P.S.20575	Euromobilia.	Remodelación D.E.	\$21,531.02	520.00	¢11,196,130.40
08/07/13	P.S.21185	Conсор. Titán Semex	Interconexión	156,190.38	514.47	67,347,729.40
Total				\$177,721.40		¢78,543,859.80

Colones				
Fecha	Documento	Proveedor	Concepto	Monto
21/12/12	P.S.21004	Codocsa S.A	Diseño y Construcción Puente	¢41,361,861.89
21/12/12	P.S.21006	Sur Químicas S.A.	Compra de Pintura.	49,643.91
01/08/13	P.S.21214	Puente Prefa S.R.L.	Construcción de dos Puentes	132,711,802.41
01/08/13	P.S.21215	Puente Prefa S.R.L	Construcción de dos Puentes	182,456,502.69
20/09/13	P.S.21263	Puente Prefa S.R.L	Construcción de dos Puentes	279,264,595.48
20/12/13	P.S.21507	CMCR Ingeniería S.A	Anteproyecto Estudio De Suelo	140,800,000.00
Total				¢776,644,406.38
Saldo al 31 de diciembre del 2015 de la cuenta Cartas de Crédito				¢855,188,266.18

NOTA N° 17 DEPÓSITOS EN GARANTÍAS POR SERVICIOS PÚBLICOS

En esta cuenta se registran los depósitos por garantías por servicios públicos para cubrir la instalación de líneas telefónicas, así como medidores de agua y luz eléctrica. Otros servicios públicos corresponden al pago de garantía ambiental en el Proyecto “Plan de Gestión Vehicular Sostenible en la Guácima.

Las partidas que conforman el saldo de esta cuenta se detallan a continuación

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Servicios Telefónicos	¢3,855,939.40	¢3,855,939.40
Servicios de Agua	68,718.00	68,718.00
Servicio de Electricidad	146,535.00	146,535.00
Otros servicios públicos	157,000.00	0.00
Total	¢4,228,192.40	¢4,071,192.40

NOTA N° 18 ACTIVOS NO FINANCIEROS

A) Activos Fijos:

A continuación se detallan los saldos de los Activos Fijos y su correspondiente depreciación al 31 de Diciembre del 2015 y del 2014.

Cabe aclarar que la cuenta de Edificios tuvo un aumento significativo en el año 2015 con respecto al año 2014, debido a que algunas obras que estaban en proceso fueron concluidas, por lo cual se reclasificaron a la cuenta de Edificios, como por ejemplo el Patio de Calle Fallas, Edificio de ATI, Parqueo del Cosevi, Edificio de Impugnaciones de Cartago.

31 de Diciembre del 2014

Descripción	Valor Histórico	Depreciación	Valor Neto
BIENES PREEXISTENTES (*)			
Terrenos	¢3,653,533,090.00	¢0.00	¢3,653,533,090.00
Edificios	3,456,972,947.14	832,174,933.72	2,624,798,013.42
Obras en Proceso	1,810,852,494.46	0.00	1,810,852,494.46
TOTAL DE BIENES PREEXISTENTES	¢ 8,921,358,531.60	¢ 832,174,933.72	¢ 8,089,183,597.88
BIENES DURADEROS (**)			
MOBILIARIO Y EQUIPO			
Equipo y Mobiliario de Oficina	¢464,207,308.63	¢189,860,240.08	¢274,347,068.55
Equipo Médico y Laboratorio	236,015,541.25	57,136,211.49	178,879,329.76
Equipo para Comunicación	1,065,553,438.63	485,796,489.51	579,756,949.12
Equipo Educativo y Recreativo	8,388,589.14	5,793,938.39	2,594,650.75
Equipo de Cómputo	2,893,412,861.23	1,420,815,231.23	1,472,597,630.00
Equipos Diversos	1,106,698,149.56	455,147,719.42	651,550,430.14
Total Mobiliario y Equipo	¢ 5,774,275,888.44	¢ 2,614,549,830.12	¢ 3,159,726,058.32
VEHICULOS Y MAQUINARIA			
Equipo para Transportes	¢6,796,909,962.42	¢3,373,569,379.21	¢3,423,340,583.21
Maquinaria Estacionaria/Equipo Trabajo	192,272,574.10	47,195,300.32	145,077,273.78
Total Vehículos y Maquinaria	¢ 6,989,182,536.52	¢ 3,420,764,679.53	¢ 3,568,417,856.99
TOTAL BIENES DURADEROS	¢ 12,763,458,424.96	¢ 6,035,314,509.65	¢ 6,728,143,915.31
TOTAL BIENES DURADEROS Y PREEXISTENTES	¢ 21,684,816,956.56	¢ 6,867,489,443.37	¢ 14,817,327,513.19
BIENES DE USO PÚBLICO(***)			
Dispositivos de Seguridad Vial y Otros	¢1,201,966,777.21	¢0.00	¢1,201,966,777.21

Total Bienes de Uso Público	¢ 1,201,966,777.21	¢ 0.00	¢ 1,201,966,777.21
BIENES DURADEROS DIVERSOS (****)			
Piezas y Obras de Colección	¢1,200,000.00	¢0.00	¢1,200,000.00
Total de Bienes Duraderos Diversos	¢ 1,200,000.00	¢ 0.00	¢ 1,200,000.00
ACTIVOS INTANGIBLE			
Depósitos	¢157,000.00	¢0.00	¢157,000.00
Total Activos Intangibles	¢ 157,000.00	¢ 0.00	¢ 157,000.00
Total de Activos No Financieros	¢ 22,888,140,733.77	¢ 6,867,489,443.37	¢ 16,020,651,290.40

31 de Diciembre del 2015

Descripción	Valor Histórico	Depreciación	Valor Neto
BIENES PREEXISTENTES (*)			
Terrenos	¢4,003,033,090.00	¢0.00	¢4,003,033,090.00
Edificios	4,804,847,618.50	987,491,597.21	3,817,356,021.29
Obras en Proceso	1,690,795,579.06	0.00	1,690,795,579.06
TOTAL DE BIENES PREEXISTENTES	¢ 10,498,676,287.56	¢ 987,491,597.21	¢ 9,511,184,690.35
BIENES DURADEROS (**)			
MOBILIARIO Y EQUIPO			
Equipo y Mobiliario de Oficina	¢532,248,388.69	¢228,412,224.88	¢303,836,163.81
Equipo Médico y Laboratorio	235,023,766.20	79,669,632.90	155,354,133.30
Equipo para Comunicación	1,131,800,884.98	595,497,257.14	536,303,627.84
Equipo Educativo y Recreativo	6,156,819.77	4,163,826.85	1,992,992.92
Equipo de Cómputo	3,055,824,171.88	1,238,271,670.61	1,817,552,501.27
Equipos Diversos	1,254,272,050.09	532,080,550.11	722,191,499.98
Total Mobiliario y Equipo	¢ 6,215,326,081.61	¢ 2,678,095,162.49	¢ 3,537,230,919.12
VEHICULOS Y MAQUINARIA			
Equipo para Transportes	¢6,564,870,249.96	¢3,820,080,516.14	¢2,744,789,733.82
Maquinaria Estacionaria/Equipo Trabajo	197,376,786.41	63,247,817.22	134,128,969.19
Total Vehículos y Maquinaria	¢ 6,762,247,036.37	¢ 3,883,328,333.36	¢ 2,878,918,703.01
TOTAL BIENES DURADEROS	¢ 12,977,573,117.98	¢ 6,561,423,495.85	¢ 6,416,149,622.13
TOTAL BIENES DURADEROS Y PREEXISTENTES	¢ 23,476,249,405.54	¢ 7,548,915,093.06	¢ 15,927,334,312.48
BIENES DE USO PÚBLICO (***)			
Dispositivos de Seguridad Vial y Otros	¢2,415,705,827.81	¢0.00	¢2,415,705,827.81
Total Bienes de Uso Público	¢ 2,415,705,827.81	¢ 0.00	¢ 2,415,705,827.81

BIENES DURADEROS DIVERSOS (****)			
Piezas y Obras de Colección	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
Total de Bienes Duraderos Diversos	¢ 1,200,000.00	¢ 0.00	¢ 1,200,000.00
Total de Activos No Financieros	¢ 25,893,155,233.35	¢ 7,548,915,093.06	¢ 18,344,240,140.29

(*) Se ha actualizado el valor de los bienes inmuebles del COSEVI (Terrenos y Edificios), según lo inscrito en el Registro de la Propiedad, mediante avalúos realizados por el Ministerio de Hacienda.

El desglose de los Terrenos y Edificios al 31 de diciembre del 2014 se detalla como sigue:

31 de diciembre del 2014

<i>Terrenos</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúos</i>	<i>Compras</i>	<i>Ajustes y/o Reclasificaciones</i>	<i>Totales</i>
La Uruca.	¢2,175,161,800.00	¢932,212,200.00			¢3,107,374,000.00
Educación Vial.	107,450,750.00				107,450,750.00
Heredia.	20,475,000.00				20,475,000.00
Liberia.	10,465,680.00				10,465,680.00
Cartago.	77,471,300.00				77,471,300.00
Ciudad Quesada.	53,397,930.00				53,397,930.00
Cañas.	25,579,280.00				25,579,280.00
La Fortuna.	9,101,250.00				9,101,250.00
Limón #1.	12,000,000.00				12,000,000.00
Limón #2.	15,000,000.00				15,000,000.00
Pavas.	0.00		215,217,900.00		215,217,900.00
Saldo Contable Según Balance General al 31 de diciembre del 2014					¢3,653,533,090.00

<i>Edificios</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúos</i>	<i>Compras/Contr./ ad y Mejoras</i>	<i>Agotados</i>	<i>Ajustes y/o Reclasific.</i>	<i>Totales</i>
La Uruca.	¢526,531,000.00	¢220,149,510.00	¢361,037,892.13	¢36,831,000.00	422,071,640.20	¢1,492,959,042.33
Educación Vial.	83,713,000.00				7,518,111.24	91,231,111.24
Heredia.	15,185,000.00			650,000.00	60,190,417.37	74,725,417.37
Liberia.	33,991,000.00			135,000.00		33,856,000.00
Cartago.	54,362,000.00			49,165,000.00	7,076,051.00	12,273,051.00
Ciudad Quesada.	19,324,000.00			1,740,000.00		17,584,000.00
Cañas.	63,334,500.00			1,305,000.00		62,029,500.00

Pavas.	0.00		59,832,000.00		110,000,000.00	169,832,000.00
Regional Limón.	0.00		113,389,930.35			113,389,930.35
Regional Alajuela.	0.00		262,545,504.45			262,545,504.45
Regional Guanacaste.	0.00		50,795,676.64			50,795,676.64
Regional San José.	0.00		907,605,815.93			907,605,815.93
Regional Puntarenas.	0.00		44,164,569.80			44,164,569.80
Regional Cartago.	0.00		123,981,328.03			123,981,328.03
Saldo Contable según Balance General al 31 de diciembre del 2014						€3,456,972,947.14

El desglose de los Terrenos y Edificios al 31 de diciembre del 2015 se detalla como sigue:

31 de diciembre del 2015

<i>Terrenos</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúos</i>	<i>Compras</i>	<i>Ajustes y/o Reclasificaciones</i>	<i>Totales</i>
La Uruca.	€2,175,161,800.00	€932,212,200.00			€3,107,374,000.00
Educación Vial.	107,450,750.00				107,450,750.00
Heredia.	20,475,000.00				20,475,000.00
Liberia.	10,465,680.00				10,465,680.00
Cartago.	77,471,300.00				77,471,300.00
Ciudad Quesada.	53,397,930.00				53,397,930.00
Cañas.	25,579,280.00				25,579,280.00
La Fortuna.	9,101,250.00				9,101,250.00
Limón #1.	12,000,000.00				12,000,000.00
Limón #2.	15,000,000.00				15,000,000.00
Pavas.	0.00		215,217,900.00		215,217,900.00
Orotina			349,500,000.00		349,500,000.00
Saldo Contable Según Balance General al 31 de diciembre del 2015					€4,003,033,090.00

<i>Edificios</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúos</i>	<i>Compras/Contr./ad y Mejoras</i>	<i>(-)Agotados</i>	<i>Ajustes y/o Reclasific.</i>	<i>Totales</i>
La Uruca.	€526,531,000.00	€220,149,510.00	€390,480,085.27	€36,831,000.00	1,098,333,846.06	€2,198,663,450.33
Educación Vial.	83,713,000.00		19,697,682.90		302,099,114.27	405,509,797.17
Heredia.	15,185,000.00			650,000.00	67,892,207.21	82,427,207.21
Liberia.	33,991,000.00		1,750,000.00	135,000.00		35,606,000.00
Cartago.	54,362,000.00		11,659,787.59	49,165,000.00	69,176,051.00	86,032,838.59
Ciudad Quesada.	19,324,000.00			1,740,000.00		17,584,000.00
Cañas.	63,334,500.00		3,430,000.00	1,305,000.00		65,459,500.00

Pavas.	0.00		59,832,000.00		110,000,000.00	169,832,000.00
Regional Limón.	0.00		115,089,930.35			115,089,930.35
Regional Alajuela.	0.00		502,095,504.45			502,095,504.45
Regional Guanacaste.	0.00		50,795,676.64			50,795,676.64
Regional San José.	0.00		907,605,815.93			907,605,815.93
Regional Puntarenas.	0.00		44,164,569.80			44,164,569.80
Regional Cartago.	0.00		123,981,328.03			123,981,328.03
Saldo Contable según Balance General al 31 de diciembre del 2015						€4,804,847,618.50

Las Obras en Proceso se registran mensualmente conforme se tramitan las cancelaciones de avances de obra, una vez concluida la obra, la misma se reclasifica, ya sea a bienes de uso público o edificios de oficinas y de atención al público.

Las Obras en Proceso se componen de puentes peatonales, sistemas de semáforos demarcaciones horizontales y edificios de oficinas y de atención al público.

El desglose de las Obras en Proceso al 31 de diciembre del 2015 se detalla como sigue:

31 de diciembre del 2015

Construcciones en Proceso

<i>Fecha</i>	<i>Documento</i>	<i>Proveedor</i>	<i>Concepto</i>	<i>Monto</i>
18/06/2013	Oficio Dt-910-13	Codocsa	Construcción de Puentes Peatonales	€103,404,654.69
14/10/2013	P.S.-21290	ASEBCR	Segunda etapa de modernización del centro de formación Karen Olsen	14,975,000.00
13/03/2014	Oficio Dt-477-14	Puente Prefa LTDA.	Construcción de Puentes Peatonales	183,289,835.28
13/03/2014	Oficio Dt-477-14	Puente Prefa LTDA.	Construcción de Puentes Peatonales	55,543,497.30
13/03/2014	Oficio Dt-477-14	Puente Prefa LTDA.	Construcción de Puentes Peatonales	101,954,333.07
13/03/2014	Oficio Dt-477-14	Codocsa S.A	Construcción de Puentes Peatonales	103,404,654.69
03/03/2014	Oficio Dt-127-14	Codocsa S.A	Construcción de Puentes Peatonales	69,750,800.00
03/03/2014	Oficio Dt-477-14	Codocsa S.A	Construcción de Puentes Peatonales	103,404,654.69
03/03/2014	Oficio Dt-477-14	Codocsa S.A	Construcción de Puentes Peatonales	103,404,654.69
04/06/2014	Oficio Dt-1022-14	CMCR Ingeniería S.A	Construcción de Puentes Peatonales	64,000,000.00
16/12/2014	Oficio Dt-2409-14	CMCR Ingeniería S.A	Construcción de Puentes Peatonales	64,000,000.00
22/01/2015	Oficio Dt-148-15	Puente Prefa Ltda.	Construcción de Puentes Peatonales	143,722,784.62
09/04/2015	Of. Dt-703-15	CMCR Ingeniería S.A	Construcción de Puentes Peatonales	64,000,000.00
07/05/2015	Oficio Dt-890-15	Puente Prefa LTDA.	Construcción de Puentes Peatonales	143,722,784.62
01/06/2015	Oficio Dt-1061-15	Puente Prefa Ltda.	Construcción de Puentes Peatonales	97,666,932.26
17/12/2015	P.S.-22480	Banco Cathay de Costa Rica	Construcción de una pista de pruebas	52,685,364.50

17/12/2015	P.S.-22481	López Cardoza Alejandro	Construcción de una pista de pruebas	78,370,729.00
18/12/2015	P.S.-22489	Empresa Serv. Públicos Hdia	Construcción de obra Civil de y eléctrica	45,827,967.39
14/12/2015	DT-2489-15	Puente Prefa Ltda.	Construcción de Puentes Peatonales	97,666,932.26
Saldo Contable según Balance General al 31 diciembre del 2015				¢1,690,795,579.06

1. Cuadro histórico sobre Terrenos y Edificaciones Preexistentes, el mismo no incluye el monto correspondiente a "Construcciones Adiciones y Mejoras"
2. Conforme a la recomendación dada por la Auditoría Interna en el Informe A.I. A-F-09-23, el Departamento de Contabilidad asumió el compromiso de que a partir de los Estados Financieros del I Trimestre del 2010, se estaría mostrando el correspondiente valor al monto inicial de adquisición de la propiedad del COSEVI, ubicada en La Uruca, cabe destacar que aunque el monto es claro en su total (¢7.000.000,00), este debe ser segregado en la parte correspondiente a Terreno y Edificio. Tal y como se muestra en la copia de la escritura del terreno en mención, existe un avalúo 17.183-Av-E, el cual se está solicitando copia a los entes respectivos para proceder a mostrar los saldos de estas cuentas como corresponden.

Según respuesta del Ministerio de Hacienda, en su oficio No. DS-001-2011 del 03 de enero del 2011 en donde manifiesta que no existen registros para ese avalúo por ser del año 1980 y dichos documentos no eran custodiados por el área de Documentación y Archivo de la Dirección General de Tributación Directa.

Con oficio DF-0598-2012, DF-1043-2012 y DF-0799-2014 del 13 de octubre del 2014, se realizó consulta a la Dirección General de la Contabilidad Nacional; con respecto a que se refleje el valor histórico del terreno propiedad del COSEVI, ubicado en la Provincia de San José, Cantón Central, Distrito: La Uruca, a efectos de dar cumplimiento al Informe de Auditoría Interna A.I.-A.F.-09-23, a la fecha se está a la espera de respuesta.

(**) Se clasifican como bienes duraderos aquellos activos que se compran por la partida 5, según el clasificador del objeto de gasto del Ministerio de Hacienda, indistintamente del costo del bien. A los bienes muebles se les calcula la depreciación a través del método de línea recta, son registrados al costo y se controlan por medio de la Unidad de Administración de Bienes del COSEVI.

(***) Los Bienes de Uso Público se componen de los Sistemas de Semáforo y sus componentes así como los puentes peatonales.

(****) En lo relativo a las piezas y obras de colección de este Consejo, en el año 2009 fueron revaluadas por un Perito del Ministerio de Hacienda, según oficio AV-045-2008 y UAB-094-2009.

NOTA N° 19 PASIVO CORRIENTE.

En el Pasivo Corriente se incluyen las deudas que posee la Institución con terceras personas en un plazo menor a doce meses.

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2015 y del 2014 se integran como se detalla a continuación:

31 de Diciembre del 2014

Concepto	31/12/2014
Cuentas por Pagar	¢2,544,638,639.21
Gastos Acumulados	957,436.76
Retenciones por Pagar	260,885,744.92
Provisiones	696,005,319.47
Cuentas por Pagar Empleados	400,221,186.87
TOTAL	¢ 3,902,708,327.23

31 de Diciembre del 2015

Concepto	31/12/2015
Cuentas por Pagar	¢944,934,608.29
Gastos Acumulados	302,555.10
Retenciones por Pagar	240,324,413.68
Provisiones	3,100,334.23
Cuentas por Pagar Empleados	418,614,609.90
Cuentas por Pagar Instituciones Públicas	314,946,261.12
TOTAL	¢ 1,922,222,782.32

A) CUENTAS POR PAGAR.

Dentro de las Cuentas por Pagar se incluyen las siguientes cuentas: Proveedores Nacionales y Servicios, Tesorería Nacional, Otras cuentas por Pagar, Depósitos de Garantías en Efectivo Colones y Depósitos de Garantías Efectivo Dólares, Ingresos Varios a Devengar.

Cuentas por Pagar	31/12/2015	31/12/2014
Proveedores Nacionales y Servicios	¢789,541,492.32	¢2,379,626,310.95
Tesorería Nacional	2,271,228.76	5,058,300.03
Otras Cuentas por Pagar	3,033,678.61	2,492,124.78
Depósitos de Garantías en Efectivo Colones	114,979,044.54	117,364,159.70
Depósitos de Garantías en Efectivo Dólares	35,354,724.61	40,097,743.75
Ingresos Varios a Devengar	-245,560.55	0.00
Total	¢ 944,934,608.29	¢ 2,544,638,639.21

PROVEEDORES NACIONALES Y SERVICIOS

Corresponde a las deudas adquiridas con proveedores nacionales e internacionales y su pago se debe realizar por medio de la Tesorería Nacional, en la mayoría de los casos a 30 días plazo, a excepción de las compras que se realicen a través de cartas de crédito, en la cual la cancelación se realiza por medio del Banco de Costa Rica, una vez que el COSEVI haya recibido conforme el bien o servicio.

31 de diciembre del 2014

En Colones			
Fecha	Documento	Proveedor	Total Colones
21/12/12	P.S.#21006	Sur Químicas S.A.	49,643.90
21/12/12	P.S.#21004	Codocsa S.A	41,361,861.89
23/01/13	E.M.#15188	Nelson Armando Carazo Guillen	5,922,000.00
01/08/13	P.S.#21215	Puente Prefa S.R.L.	182,456,502.69
01/08/13	P.S.#21214	Puente Prefa S.R.L.	328,045,666.93
02/09/13	DP-591-13	Banco Popular	20,401.20
20/09/13	P.S.#21263	Puente Prefa SRL	566,710,164.72
07/11/13	DGDH-3249-13	Colegio de Médicos y Cirujanos	151,995.00
20/11/13	P.S.#21339	Datasoft S.R.L.	30,600,000.00
19/11/13	P.S.#21335	Alejandro López Cardoza	157,500,000.00
19/12/13	P.S #21473	Fundevi	23,966,588.00
19/12/13	P.S #21489	Publivias S.A.	55,995,292.92
19/12/13	P.S #21494	Constructora Solano Fallas	27,250,000.00
20/12/13	P.S #21507	CMCR Ingeniería S.A.	204,800,000.00
01/02/14	USA-049-14	A Y A	753.00
26/02/14	USA-157-14	Oscar Eduardo González López	715,000.00
27/03/14	ATI-393-14	Banco Popular	19,377.05
27/03/14	ATI-817-14	Banco Popular	58,131.15
19/03/14	USA-213-14	Adrian Calvo Ramírez	675,000.00
31/03/14	S.M#20853	Dirección de Proyectos	21,280,000.00
29/07/14	DGDH-UC-92-14	Mariana Mora Villegas	1,800,000.00
23/09/14	E.M #15671	Tres M Costa Rica	1,250,377.68
6/10/14	E.M #15682	Mora Soto y Compañía	134,250.00
7/10/14	DGIT-2060-14	Fabián Valverde Suarez	24,900.00
10/11/14	P.S #21791	Navegación Satelital de Costa Rica	8,500,000.00
15/12/14	E.M #15811	Industrial Fire And Rescue	6,935,795.17
19/12/14	E.M #15855	Comercializadora AT Del Sur	424,095.00
19/12/14	E.M #15846	Sondel S.A	1,929,901.02
19/12/14	E.M #15847	Ramiz Supplies S.A	1,670,714.00
19/12/14	E.M #15848	Ramiz Supplies S.A	1,670,714.00
Total			¢1,671,919,125.31

34

En Dólares					
Fecha	Documento	Proveedor	Dólares	Tipo de Cambio	Total Colones
22/12/11	P.S.#20575	Euromobilia	\$21,531.02	520.00	¢11,196,130.40
21/12/12	P.S.#21005	Constructora Meco S.A.	930,327.07	513.28	477,518,278.49
08/07/13	P.S.#21185	Consortio Titán Semex S.A.	312,380.77	486.02	151,823,301.84
19/12/13	P.S #21474	Comtel Ingeniería S.A.	19,371.00	515.61	9,987,881.31
19/12/13	P.S #21498	SPC Internacional S.A.	21,466.58	515.61	11,068,383.31
19/12/13	P.S #21491	Qmatic S.A.	27,610.00	515.61	14,235,992.10
20/12/13	P.S #21509	Grupo soluciones informáticas	60,356.86	470.34	28,387,777.16
11/03/14	E.M #15530	Telerad Telecomu. Radiodigitales	6,014.66	564.17	3,393,288.13
11/11/14	P.S #21797	Team Viewer	150.58	638.55	96,153.00
Total			\$1,399,208.54		¢707,707,185.64
Saldo al 31-12-2014					¢2,379,626,310.95

31 de diciembre del 2015

En Colones			
Fecha	Documento	Proveedor	Total Colones
21/12/2012	P.S.#21006	Sur Químicas S.A	¢49,643.90
21/12/2012	P.S.#21004	Codocsa S.A	41,361,861.89
01/08/2013	P.S #21215	Puente Prefa S.R.L	84,789,570.43
01/08/2013	P.S #21214	Puente Prefa S.R.L	230,378,734.67
02/09/2013	DP-591-13	Banco Popular	20,401.20
20/09/2013	P.S #21263	Puente Prefa S.R.L	279,264,595.48
07/11/2013	DGDH-3249-13	Colegio de Médicos y Cirujanos	151,994.98
20/12/2013	P.S #21507	CMCR Ingeniería S.A	68,580,570.08
01/02/2014	USA-049-14	A Y A	753.00
26/02/2014	USA-157-14	Oscar Eduardo González López	715,000.00
19/03/2014	USA-213-14	Adrian Calvo Ramírez	675,000.00
29/07/2014	DGDH-UC-92-14	Mariana Mora Villegas	1,800,000.00
07/11/2014	DGIT-2060-14	Fabián Valverde Suarez	24,900.00
19/03/2015	E.M #15880	Celco Costa Rica S.A	19,808.80
10/12/2015	E.M.16104	Grupo Q Productos Automáticos	2,930,528.00
16/12/2015	P.S. 22419	Grupo Nación S.A.	22,185.00
16/12/2015	2241-22421-22422	Periódico la Extra	38,424.00
Total			¢ 710,823,971.43

En Dólares					
Fecha	Documento	Proveedor	Dólares	Tipo de Cambio	Total Colones
22/12/2011	P.S.#20575	Euromobilia	\$21,531.02	520	¢11,196,130.30
08/07/2013	P.S #21185	Consorcio Titán Semex S.A	295,106.23	514.47	67,347,729.40
27/03/2014	ATI-393-14	Banco Popular	35.00	553.63	19,377.05
27/03/2014	ATI-817-14	Banco Popular	105.00	553.63	58,131.15
11/11/2014	P.S #21797	Team viewer	150.58	638.55	96,153.00
Total			\$ 316,927.83		¢78,717,520.89
Saldo al 31-12-2015					¢789,541,492.32

TESORERIA NACIONAL

Corresponde a la transferencia que realiza este Consejo a la Tesorería Nacional de los intereses generados sobre los saldos de las cuentas corrientes del COSEVI, según el Artículo 58 del Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única.

A partir de los Estados Financieros del 2008, se está enviando oficio a la Unidad de Control de Ingresos de la Tesorería Nacional para la confirmación de saldos.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye todos aquellos depósitos que erróneamente fueron acreditados por el Banco a nuestra cuenta, los cuales están pendientes de devolución.

B) GASTOS ACUMULADOS.

Corresponden a los registros de planillas que se encuentran pendientes de liquidar en un determinado mes.

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Gastos Acumulados	¢302,555.10	¢957,436.76

C) RETENCIONES POR PAGAR.

Las retenciones por pagar están conformadas por las siguientes cuentas:

Retenciones Por Pagar	31/12/2015	31/12/2014
Cuota Obrera Por Pagar	¢31,148,850.56	¢43,536,689.45
Aporte Patronal Por Pagar	150,888,974.90	177,706,044.31
Deducciones por Pagar	58,286,588.22	39,643,011.16
Total	¢ 240,324,413.68	¢ 260,885,744.92

CUOTA OBRERA POR PAGAR

Incluye las retenciones de ley a los trabajadores, los cuales corresponden a un 9,17%, que se distribuye en un 8,17% a la C.C.S.S. y 1% al B.P.D.C.

APORTE PATRONAL POR PAGAR

En este rubro se registran las cargas patronales, a que está obligada a cancelar la Institución por concepto de C.C.S.S., B.P.D.C., Fondo de Capitalización Laboral, Fondo de Pensión Complementaria y la Cuota de Aseconsevi.

DEDUCCIONES POR PAGAR

Incluye todas aquellas deducciones realizadas a los empleados en el salario: embargos, préstamos, ahorros, entre otros.

D) PROVISIONES

Las provisiones están conformadas por las siguientes cuentas:

VACACIONES

En esta cuenta se registra la estimación de la provisión por vacaciones, para atender el pago de los funcionarios que son despedidos con responsabilidad patronal o aquellos que renuncian a su puesto, según la información suministrada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano.

Para el 2014 se registra el monto estimado correspondiente a esta cuenta, mediante DGDH-US-2014-0100.

Mediante oficios DGDHUS-2014-0116 y 0234, se ejecuta lo correspondiente al primero y segundo trimestre del año 2014.

Según recomendación de la Contabilidad Nacional la provisión por vacaciones no debe registrarse contablemente, por lo que el saldo al 28 de febrero del 2015 se reclasificó con el asiento número 21032015-01.

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Vacaciones	€0.00	€12,276,236.24

CESANTIA DE EMPLEADOS NO ASOCIADOS A ASECONSEVI

En esta cuenta se registran la provisión de cesantía, para los empleados que por despido con responsabilidad patronal o por acogerse al régimen de pensión, dejan de prestar sus servicios a la Institución, según la información suministrada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano.

Para el 2015 se registra el monto estimado correspondiente a esta cuenta, mediante oficio DGDH-US-2015-0039 y para el 2014, según oficio DGDH-US-2014-0100.

Mediante oficios DGDHUS-2015-0102 (1), se aplicó lo correspondiente al primer trimestre del año 2015.

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Cesantía de Empleados No Asoc. ASECONSEVI	€3,100,334.23	€29,585,482.19

CONTINGENCIAS

El saldo de esta cuenta se reclasificó en este periodo con el asiento número 101042015-01 de fecha 30/04/2015, lo anterior según consulta verbal realizada al funcionario de la Contabilidad Nacional Don Miguel Ángel Rodríguez, en reunión efectuada el día 07/05/2015, asunto número 8 de la respectiva minuta y a lo indicado en la Directriz CN-001-2014 “Contingencias y Provisiones”, específicamente en los artículos 4 y 5 los cuales indican lo siguiente:

Artículo 4.- Tratamiento contable – Activo y pasivo contingente. Los pasivos y activos contingentes deben revelarse en las notas a los Estados Financieros y han de ser objeto de evaluación de forma continua, por parte de la Administración Activa de cada entidad pública, para asegurar que su evolución esté reflejada adecuadamente en los Estados Financieros.

Artículo 5.- Tratamiento contable – Provisiones y Cuentas por Pagar. Las provisiones de pasivos cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, han de ser reconocidas mediante asientos contables en los Estados Financieros

El saldo contable de la cuenta de contingencias es el siguiente:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Contingencias	€0.00	€654,143,601.04

Por lo anterior y según oficio AL-82-2016 del 15 de enero del 2016 de la Asesoría Legal, el Consejo de Seguridad Vial cuenta con las siguientes demandas, información que es revelada únicamente en notas a los Estados Financieros, en espera de que dicha información cuente con un primer fallo administrativo o judicial, con el fin de registrarlas mediante asientos contables en los estados financieros.

Concepto	31/12/2015	30/09/2014
Contingencias:		
Posibles Salidas de Dinero:		
Procesos Contenciosos	32	0.00
Procesos Contenciosos no Estimados	37	0.00
Procesos Contenciosos Estimado en Colones + Costas	€637,056,000.00	0.00
Procesos Contenciosos Estimado en Dólares + Costas	2,286,884.55	0.00
Procesos Laborales	1	0.00
Procesos Laborales no Estimados	229	0.00
Posibles Ingresos de Dinero:		
Procesos Cobratorios por Infracciones a Multas de Tránsito	1,489	0.00

E) CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS.

Las cuentas por pagar empleados corresponden específicamente al salario escolar y décimo tercer mes.

31 de Diciembre del 2014

Cuentas Por Pagar Empleados	
Salario Escolar por pagar	€ 337,750,369.92
Décimo tercer mes por pagar	62,470,816.95
Total	€ 400,221,186.87

31 de Diciembre del 2015

Cuentas Por Pagar Empleados	
Salario Escolar por pagar	¢352,995,896.64
Décimo tercer mes por pagar	65,618,713.26
Total	¢ 418,614,609.90

SALARIO ESCOLAR POR PAGAR

El salario escolar se calcula con base en los salarios correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año y se cancela en enero del siguiente año. El registro contable se hace a través de la reserva mensual.

DECIMO TERCER MES POR PAGAR

Los aguinaldos son calculados con base en los salarios correspondientes al período del 01 de noviembre al 31 de octubre del siguiente año y se cancela en diciembre. El registro contable se hace mediante la reserva mensual.

F) CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES PÚBLICAS

El cálculo de las Cuentas por Pagar a Instituciones Públicas, se realiza de acuerdo con los ingresos recibidos a través de las cuentas bancarias autorizadas conforme al “Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única” (Decreto Ejecutivo No.33950-H a la Gaceta No.172, de viernes 7 de Setiembre del 2007), por concepto de multas por infracciones y los intereses moratorios. Conforme a la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, del monto recaudado por el concepto anteriormente mencionado, se transferirá de la siguiente forma:

- Patronato Nacional de la Infancia 23%
- Cruz Roja Costarricense 5%,
- Ministerio de Justicia 3%
- Municipalidades 40% del monto de las multas que hubiesen sido confeccionadas por los inspectores municipales de tránsito, será transferido a la municipalidad donde se confeccionó la boleta.
- Así mismo lo correspondiente al artículo 145 inciso b) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No 9078, de acuerdo con la Ley No. 7798 de creación del CONAVI.

Para todo lo anterior, se transfiere a cada Institución de forma neta, una vez descontada la comisión que se le paga por los servicios de recaudación a los entes autorizados por el cobro de las multas por infracciones.

Esta cuenta por pagar a Instituciones Públicas por su naturaleza de pago, se incluía en una nota aparte y se reflejaba en el Balance General como pasivo no corriente. El Departamento de Presupuesto registra las Transferencias a Instituciones Públicas como un gasto de la Subpartida 6.01.01 a la Subpartida 6.01.05, afectando el Superávit Presupuestario, generando diferencias significativas.

Por recomendación de la Auditoría Interna, sobre el registro de dicha cuenta como pasivo corriente, se realizó la consulta a la Contabilidad Nacional, mediante oficio No. DF-0208-2014 y con base a la respuesta remitida con oficio DCN-187-2014, punto 1, párrafo 81 de la NICSP1, dicha recomendación se aplicó a partir del tercer trimestre del año 2015ó

A partir de los Estados Financieros del Segundo Trimestre de 2008, se están enviando oficios a las instituciones antes mencionadas, para conciliar los saldos que se encuentran en los auxiliares contables del COSEVI.

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Patronato Nacional de la Infancia 23%	¢222,414,813.96	¢0.00
Cruz Roja 5%	45,069,583.42	0.00
Municipalidades 40%	12,199,586.96	0.00
CONAVI	8,220,526.72	0.00
Ministerio de Justicia 3%	27,041,750.06	0.00
Total	¢314,946,261.12	¢0.00

NOTA N° 20 CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las Cuentas por Pagar Instituciones Públicas se presentaban en el Balance General como pasivo no corriente (a largo plazo), pero por recomendación de la contabilidad nacional en su oficio DCN-187-2014 punto 1, además de las recomendaciones de las Auditorías Internas y Externas se reclasificó a partir del mes de julio del 2015 al pasivo corriente (corto plazo). Por lo que para este tercer trimestre del 2015 se muestran las cuentas contables en cero.

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Patronato Nacional de la Infancia 23%	¢0.00	¢161,384,071.27
Cruz Roja 5%	0.00	44,198,996.00
CONAVI	0.00	217,583.58
Ministerio de Justicia 3%	0.00	24,919,394.57
Total	¢0.00	¢230,720,045.42

NOTA N° 21 RESULTADOS (SUPERÁVIT/DÉFICIT) ACUMULADOS

Corresponde a las pérdidas y ganancias generadas de las operaciones del Consejo de Seguridad Vial de los períodos económicos anteriores.

Según informe de la Auditoría Externa realizado por el Despacho Carvajal & Colegiados en su Carta de Gerencia CG-1-2011, específicamente en el asunto 4: Partidas inmateriales ajustadas contra Utilidades Acumuladas, indica que solo las partidas materiales se deben ajustar contra Utilidades Acumuladas según NICSP 3, sin embargo se realizó consulta a la Contabilidad Nacional, mediante oficio DC-284-2012, la cual indica en su oficio DCN-787-2012, que los errores materiales e inmateriales deben ajustarse contra Resultados Acumulados.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢43,441,889,885.54	¢34,922,460,258.78

NOTA N° 22 RESULTADOS (SUPERÁVIT/DÉFICIT) DEL PERÍODO

Corresponde a las pérdidas y ganancias generadas de las operaciones del Consejo de Seguridad Vial del período económico actual.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢518,385,970.07	¢6,717,458,694.22

NOTA N° 23 HACIENDA PÚBLICA

Se detalla a continuación el Patrimonio por Donaciones registrado al 31 de diciembre del 2014, ya que para el 2015 se reclasificó a la cuenta de Ingresos, con el asiento numero 21022015-03 de fecha 31 de enero del 2015 por un monto de ¢1,064,350,657.32, según recomendación de la Contabilidad Nacional.

31 de Diciembre del 2014

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DONANTE	MONTO
2 Semáforos.	Municipalidad de Valverde Vega	€ 510,000.00
40 Semáforos 2 secciones, Policarbonato, 30 Semáforos 2 secciones, de Metal, 20 Semáforos Peatonales cuadrado y 90 Semáforos 3 secciones.	Ciudad de Virginia Beach	11,763,740.00
1 Control Eléctrico Peatonal	Escuela Joaquín Camacho Ulate	439,200.00
1 Semáforo Policarbonato	Constructora Pedregal	844,433.85
7 Semáforos Policarbonato, 6 Colgador p/ semáforo completo y 1 Colgador p/2 semáforos.	Condominio Real Cariari	2,586,045.60
1 Sistema de Semáforos.	Municipalidad de Garabito	254,166.27
7 Semáforos policarbonato y 2 Controles de destellos.	Municipalidad de Bagaces	670,093.76
1 Conjunto Semáforos.	Fideicomiso Inmobiliario H	1,845,925.30
10 Gabinetes de Baterías.	Repres. y Servicios AURY S.A.	733,520.12
10 Gabinetes de Baterías.	Repres. y Servicios AURY S.A.	768,889.10
1 Conjunto Semáforos.	Empresa Sardimar S.A.	907,166.00
2 Semáforos policarbonato.		330,172.00
2 Colgadores para semáforos.		58,660.00
2 Semáforos peatonales policarbonato.		305,032.00
2 Acopladores sencillo para semáforo.		40,224.00
Semáforos.	Municipalidad de Oreamuno	1,351,531.80
Semáforos.	Riteve y la Dirección Gral. Ing.	1,237,111.80
30 Motocicletas para Policía Tránsito.	Gobierno de España	27,800,000.00
Terreno La Fortuna.	Asoc. Des. La Fortuna	9,101,250.00
Terreno de Limón.	Emp. Finca Aguas Claras	12,000,000.00
Terreno Ciudad Quesada.	Asoc. Des. La Fortuna	27,494,850.00
1 Computadora Portátil.	Holst Van Patten S.A.	529,990.00
1 Computadora de radio de Comunicación.	Holst Van Patten S.A.	198,000.00
Terreno de Limón.	Emp. Finca Aguas Claras	15,000,000.00
Semáforos.	CECOOP	1,118,667.83
Semáforos.	Siemens	1,192,949.98
Coffee Maker.	Financiero	14,700.00
Semáforos.	Venecori S.A.	4,103,965.85
1 Computadora Portátil.	Mobil Phone Costa Rica S.A.	622,176.00
Semáforos.	Municipalidad Belén Heredia	9,342,460.00
Mueble de Cocina.	Panaltech	505,395.24
Computadora.	Empresa CVG Alunasa	334,250.38
25 Motos para la Policía de Tránsito.	Gobierno de España	76,642,840.00
1 Cardiochek P.A.	Aseconsevi	208,422.50
1 Vehículo Chevrolet-Traker	Juzgado Penal de Pérez Zeledón	5,300,000.00
1 Estación de Revisión Técnica Vehicular	Riteve S.A.	66,925,222.50
50 Vehículos Marca Besturn B70	Gobierno de China	772,365,000.00
6 Repuestos para Vehículos Marca Besturn B70	Gobierno de China	8,904,605.44
TOTAL		€1,064,350,657.32

Todos los semáforos donados así como sus componentes están registrados por su valor según facturas. Asimismo no se calcula depreciación debido a que no se encuentran registrados en el Sistema de Activos Fijos, sino que conforme se van deteriorando se excluyen de los registros contables.

Caso contrario se da con las donaciones de bienes que por su naturaleza serán asignados y registrados en el Sistema de la Unidad de Administración de Bienes del COSEVI, por lo tanto se incluyen dentro de la cuenta de Activo Fijo, y se les asigna el valor dado por peritos del Ministerio de Hacienda o el valor indicado por el proveedor, el cual se deprecia como cualquier otro bien institucional.

Con oficios DCN-1542-2013 y DCN-024-2014, la Contabilidad Nacional solicita la información sobre el Patrimonio Inicial de la Entidad, lo anterior para cumplir con lo dispuesto por la Contraloría General de la Republica en la disposición 4.16 del informe DFOE-SAF-IF-02-2013. Por lo que para el mes de marzo del 2014, tomando como base la plantilla suministrada por la Dirección General de la Contabilidad Nacional se efectúan los cálculos respectivos, mismo que fueron aprobado por dicho ente, con el fin de realizar los ajustes para reconocer el Capital Inicial del Cosevi.

Según recomendación de la Contabilidad Nacional las donaciones se registran al Patrimonio si la empresa o Institución que hizo la donación va a formar parte del Capital Social del Cosevi, de lo contrario se registran como una cuenta de Ingresos, por lo que al 31 de enero del 2015 se ajustó el monto de ₡1,064,350,657.32, con el asiento número 21022015-03 cargando la cuenta de otros ingresos.

AJUSTE AL PATRIMONIO INICIAL	MONTOS
Total de Bienes Duraderos	₡13,466,242,569.53
Total de Hacienda Pública (Donaciones)	-1,064,350,657.32
Total del Ajuste al 31 de marzo del 2014	12,401,891,912.21
Saldo al 31 de marzo del 2014 Hacienda Pública	₡13,466,242,569.53

NOTA N° 24 RESERVA POR REVALUACIÓN

Corresponde a la revaluación realizada por el Ministerio de Hacienda al edificio ubicado en La Uruca efectuada en el mes de diciembre del 2005, según oficio de la Unidad de Administración de Bienes UAB-005-2006 del 04 de enero del 2006, para el segundo trimestre del año 2009 se registra el avalúo AV. ADM: N° 015-2008, sobre las piezas y obras de colección según el oficio A.V. 045-2008.

Avalúo Terreno La Uruca y Piezas y Obras de Colección	31/12/2015	31/12/2014
Terreno	¢932,212,200.00	¢932,212,200.00
Edificio	220,149,510.00	220,149,510.00
Piezas y Obras de Colección	1,200,000.00	1,200,000.00
TOTAL	¢1,153,561,710.00	¢1,153,561,710.00

NOTA N° 25 AJUSTE DE SUPERÁVIT ACUMULADO

Corresponden a los ajustes y reclasificaciones efectuadas a las cuentas que componen la sección patrimonial, esto de acuerdo con las operaciones normales de la Institución.

Según informe de la Auditoría Externa realizado por el Despacho Carvajal & Colegiados en su Carta de Gerencia CG-1-2011, específicamente en el asunto 4: Partidas inmateriales ajustadas contra Utilidades Acumuladas, indica que solo las partidas materiales se deben ajustar contra Utilidades Acumuladas según NICSP 3, sin embargo se realizó consulta a la Contabilidad Nacional, mediante oficio DC-284-2012, la cual indica mediante oficio DCN-787-2012, que los errores materiales e inmateriales deben ajustarse contra Resultados Acumulados.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢737,620,275.22	¢-12,412,994,619.27

NOTA N° 26 MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO

Los ingresos de multas por infracciones a Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, se registran con base devengado y corresponden a aquellas boletas de citación con resolución condenatoria firme para ser puestas al cobro conforme a ley de cita, según lo indicado en el Sistema de Infracciones y que se registran a través de la Interfaz Contabilidad-Infracciones. También se registran todos aquellos pagos efectuados por los usuarios en las cuentas del Consejo de Seguridad Vial, por concepto de multas por infracciones en el período.

Con respecto al pago de las multas de tránsito se debe tomar en cuenta lo estipulado en el Artículo No. 192, de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, No. 9078, el cual indica lo siguiente:

ARTÍCULO 192.- Pago de multas... Dentro del plazo de diez días hábiles, contado a partir de la firmeza de la infracción, se podrá cancelar la multa impuesta menos un quince por ciento (15%), excluyendo de tal excepción las infracciones contenidas en el artículo 143 de esta ley. Dicho porcentaje podrá ser aumentado por el MOPT hasta en un treinta por ciento (30%), siempre que medie la justificación técnica pertinente.

El Departamento de Presupuesto registra esta cuenta con base en efectivo, mientras que el Departamento de Contabilidad registra a base de devengo y el documento fuente es el informe de Ingresos enviado por el Departamento de Tesorería.

Este monto presenta disminuciones por los registros que mes a mes se realizan para efectuar el cálculo de las “Cuentas por Pagar a Instituciones Públicas”, debido a que del total de los ingresos percibidos en la cuentas recaudadoras del COSEVI por multas por infracciones, según la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, el 31% se traslada a las siguientes Instituciones:

- Patronato Nacional de la Infancia (PANI) 23%
- Cruz Roja Costarricense 5%
- Ministerio de Justicia 3%.

Del monto de las multas que hubiesen sido confeccionados y canceladas por los inspectores municipales de tránsito, será transferido el 40% a la municipalidad donde se confeccionó la boleta.

Además se traslada lo correspondiente al artículo 145 inciso b) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, de acuerdo con la Ley No. 7798 de creación del CONAVI.

A partir del primer trimestre del 2015 las disminuciones que describe el párrafo tres, se están registrando en la cuentas de Gastos por Transferencias Corrientes.

31 de Diciembre del 2014

	Descripción	Monto
1	Detalle:	
2	Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito al 31/12/2014	¢496,376,681.24
3	Menos Reintegros, Notas de Débitos y Ajustes	-881,180.00
4	Total	495,495,501.24
5	Menos 31% Cuentas por Pagar Instituciones Públicas	-298,236,430.66
6	Menos Artículo 145 b) Conavi	-254,720.00
7	Total	197,004,350.58
8	Mas Saldo al 30-11-2014	5,900,885,690.57
9	Mas C x C Multas e Intereses al Ins-Pani-Cruz Roja y Justicia por Infracciones a la Ley de Tránsito al 31/12/2014.	425,192,840.20
10	Menos Cuentas por Cobrar Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito al 31/12/2014.	-45,649,550.00
11	TOTAL	¢6,477,433,331.35

31 de Diciembre del 2015

	Descripción	Monto
1	Detalle:	
2	Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito al 31/12/2015	¢834,717,069.77
3	Total	834,717,069.77
4	Mas Saldo al 30-11-2015	8,781,812,055.00
5	TOTAL	¢9,616,529,124.77

NOTA N° 27 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Corresponden a los ingresos por el pago para adquirir el derecho de licencias de conducir. Estos ingresos el Departamento de Contabilidad los registra de forma devengada, mientras que el Departamento de Presupuesto registra esta cuenta con base en efectivo y el documento fuente es el informe de Ingresos enviado por el Departamento de Tesorería.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢1,083,491,600.00	¢1,539,839,270.79

La disminución reflejada de un periodo a otro, obedece entre otros aspectos a lo indiciado en el artículo 92 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, el cual indica lo siguiente:

ARTÍCULO 92.- Vigencia de la licencia de conducir ...b) Cuando se expida por renovación, se aplicará lo siguiente: i) Si al momento de renovar la licencia el conductor ha acumulado cuatro puntos o menos, de conformidad con el sistema definido en el artículo 134 de esta ley, la renovación de su vigencia será por seis años. Además, el conductor solo deberá cancelar el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la renovación de la licencia. El subrayado no es del original.

NOTA N° 28 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN

Corresponden a los ingresos por los cursos teóricos y pruebas prácticas, para optar por la licencia de conducir.

Estos Ingresos el Departamento de Contabilidad los registra de forma Devengada, mientras que el Departamento de Presupuesto registra esta cuenta con base en efectivo y el documento fuente es el informe de Ingresos enviado por el Departamento de Tesorería.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢1,696,480,000.00	¢1,577,833,100.00

NOTA N° 29 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Se registran los ingresos percibidos de forma devengada, los cuales se detallan a continuación:

	Concepto	31/12/2015	31/12/2014
a.	Certificaciones	¢18,839,640.00	¢32,376,594.08
b.	Impuesto Específico a los Serv. de Transportes	2,558,500.00	5,954,500.00
c.	Arrendamiento de Soda	0.00	60,000.00
d.	Comisiones (I.N.S. 1%)	39,701.49	40,278.23
e.	Fotocopias, Reciclaje de Papel y Otros	31,120.00	35,025.00
f.	Servicios de Transporte por Carretera (Acarreo Vehículos)	14,021,370.69	2,884,820.00
g.	Otros Alquileres (Custodia de Vehículos)	18,654,676.39	28,008,500.00
	TOTAL	¢ 54,145,008.57	¢ 69,359,717.31

El rubro de certificaciones corresponde a la emisión de la certificación señalada en el artículo 196 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, así como cualquier otra Certificación y los Impuestos Específicos a los Servicios de Transporte que corresponden a la emisión del permiso para la prestación del servicio de carga limitada (Decreto Ejecutivo No. 30968-MOPT).

El Arrendamiento de la Soda, corresponde al espacio físico que se alquila a un tercero en las instalaciones del edificio propiedad del COSEVI, la cual se ubica en las oficinas centrales de la Dirección General de Educación Vial, para que se brinden los servicios de alimentación necesarios a los usuarios y funcionarios de la mencionada Dirección. Para el 2015 no hay ingresos en este rubro ya que la soda se cerró en el mes de diciembre del 2014, lo cual fue informado a la Dirección Financiera con oficio DG-1284-14 del 15 de diciembre del 2014.

Con respecto al cobro por acarreo y custodia de vehículos detenidos, conforme al artículo 152 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, con oficio DINF-119-2014, del 03 de marzo del 2014, se indica la suspensión del cobro de acarreo y custodia de vehículos a partir el 27-02-14 por motivo de la inexistencia del reglamento correspondiente. Según Decreto No. 39098-MOPT, del 19 de agosto del 2015, se aprueba el “Reglamento para el Cobro de Tarifas por Acarreo de Vehículos Detenidos por Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 y por su Custodia en los Depósitos Institucionales”, por lo que a partir del 24 de agosto del 2015 se inició nuevamente el cobro en dichos rubros.

El Departamento de Presupuesto registra esta cuenta con base en efectivo, mientras que el Departamento de Contabilidad registra a base de devengo y el documento fuente es el informe de Ingresos enviado por el Departamento de Tesorería.

NOTA N° 30 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS

A partir del 21 de diciembre de 2012, con la Ley No. 9112, “Reforma del Artículo 10 de la Ley No. 6324”, el COSEVI, percibió ingresos en el 2014 del Instituto Nacional de Seguros (INS) por concepto del Aporte Plan Vial Seguro Obligatorio Automotor de acuerdo a los siguientes rubros:

- ₡10,000.00 para los vehículos automotores particular categoría automóvil, carga liviana y carga pesada.
- ₡5,000.00 para los vehículos automotor categoría motocicleta.

Para el año 2015, el COSEVI percibirá ingresos por concepto del Aporte Plan Vial Seguro Obligatorio Automotor de acuerdo a los siguientes rubros:

- ₡10,317.00 para los vehículos automotores particular categoría automóvil, carga liviana y carga pesada.
- ₡5,158.50 para los vehículos automotor categoría motocicleta.

El Departamento de Presupuesto registra esta cuenta con base en efectivo, mientras que el Departamento de Contabilidad a base de devengo y el documento fuente es el informe de Ingresos enviado por el Departamento de Tesorería.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
₡5,368,208,382.59	₡12,844,457,237.00

NOTA N° 31 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Se registran en esta cuenta los ingresos por recargo por mora, los cuales corresponden al 3% mensual sobre el monto original, hasta un máximo de 36% de las multas por infracciones cuando las mismas no se cancelan dentro del plazo establecido, según el artículo 194 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078. Además se incluyen los Ingresos Varios no Especificados, Incumplimiento Contractual, Decomiso de Rótulos, Diferencias Positivas Tipo de Cambio.

El Departamento de Presupuesto registra esta cuenta con base en efectivo, mientras que el Departamento de Contabilidad registra a base de devengo y el documento fuente es el informe de Ingresos enviado por el Departamento de Tesorería.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
₡2,237,359,204.24	₡1,128,684,957.61

NOTA N° 32 REMUNERACIONES

En esta cuenta se detallan los gastos por los salarios pagados a los funcionarios del COSEVI y las Direcciones Generales de Ingeniería de Tránsito y Educación Vial del MOPT, así como las horas extras, dietas, carrera profesional, dedicación exclusiva, anualidades, prohibición, riesgo policial según corresponda. También contablemente se registra mensualmente de forma proporcional, la reserva para el pago del salario escolar y el aguinaldo, estos se incluyen en la subpartida 0.01.01 a la 0.05.05.

El documento fuente para el registro de las Remuneraciones es la planilla enviada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano de manera quincenal, mientras que el Departamento de Presupuesto utiliza para sus registros un resumen de planillas por codificación.

Existen planillas por Prestaciones Legales y Reclamos Administrativos o Judiciales, que el Departamento de Presupuesto registra por el monto total en la cuenta presupuestaria de Prestaciones Legales 6.03.01 o Indemnizaciones 6.06.01, mientras que el Departamento de Contabilidad registra estas planillas desglosadas en las cuentas contables indicadas en dicha planilla de las Subpartidas 0.01.01 salarios hasta 0.03.99 Otros Incentivos Salariales.

Con la planilla del mes actual el Departamento de Contabilidad registra estimaciones para las cuentas del Aporte Patronal, Salario Escolar, Aguinaldo, Vacaciones, Cesantía de Empleados no Asociados, mientras que el Departamento de Presupuesto registra estas cuentas con las transferencias o pagos de las planillas del mes anterior.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢6,210,874,634.09	¢6,061,973,128.17

NOTA N° 33 SERVICIOS

El gasto por servicio corresponde a los pagos de: Alquileres, Servicios Básicos, Servicios Comerciales y Financieros, Servicios de Gestión y Apoyo, Gastos de Viajes y Transportes, Seguros, Capacitación, Mantenimiento, Reparación y Servicios Diversos.

Los documentos fuentes para el registro contable del egreso por servicios son: “El Pago por Servicio” y “Solicitud de Cheques” y las cuentas contables incluyen los códigos que van desde 1.01.01 al 1.99.99.

El Departamento de Presupuesto realiza el registro presupuestario en el momento del pago o salida del efectivo, mientras que el Departamento de Contabilidad registra con “El Pago por Servicio” y “Solicitud de Cheques” en la fecha que se emite el documento o cuando se da el egreso.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢4,821,325,656.45	¢3,084,598,279.83

NOTA N° 34 MATERIALES Y SUMINISTROS

En esta cuenta se registran los gastos por medio del formulario denominado “Salida de Materiales”, que se encuentran en la Unidad de Administración de Materiales como material en stock, para convertirse en un gasto, los cuales se incluyen en la subpartida 2.01.01 a la 2.99.99.

En cuanto al Egreso de Materiales y Suministros los documentos utilizados por el Departamento de Contabilidad, son las Salidas de Materiales, mientras que el Departamento de Presupuesto utiliza el pago por medio de Cheque, Transferencias o Cartas de Crédito.

Con las Entradas de Materiales que registra el Departamento de Contabilidad, se aumenta la cuenta de inventario, mismo que se disminuye mensualmente con las Salidas de Materiales (cuenta de egreso), mientras que el Departamento de Presupuesto registra el egreso total cuando se emite el pago mediante Cheque, Transferencia o Cartas de Crédito, los cuales en algunos casos se registran en meses diferentes.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢1,423,075,597.02	¢1,403,437,759.94

NOTA N° 35 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta cuenta se incluyen las transferencias que se realizan a las Instituciones Públicas del Gobierno Central (Ministerio de Justicia), Órganos Desconcentrados (Comisión Nacional de Emergencia), Instituciones Descentralizadas No Empresariales (Pani), Gobiernos Locales (Municipalidades), Entidades Privadas sin Fines de Lucro (Cruz Roja) entre otras, estos se incluyen en la subpartida 6.01.01 a la 6.06.02.

El incremento en esta cuenta obedece a la recomendación de las Auditorías Internas y Externas y a la Contabilidad Nacional, ya que los porcentajes de Ley que le corresponden a las Instituciones mencionadas en el párrafo anterior se deducían de la misma cuenta de Ingresos por Multas e Intereses Moratorios, por lo que a partir del primer trimestre del año 2015 se afecta a esta cuenta de gasto.

Las Prestaciones Legales y las Indemnizaciones que se registran con la planilla, el Departamento de Presupuesto las incluye en esta subpartida por el monto global, mientras que el Departamento de Contabilidad registra el documento en las diferentes subpartidas que se menciona en la Planilla.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢3,004,801,497.48	¢478,601,103.15

NOTA N° 36 GASTO POR DEPRECIACIÓN

El monto señalado corresponde al gasto por depreciación del período actual de los bienes del Consejo de Seguridad Vial, a los cuales se les aplica la depreciación a través del método de línea recta.

Esta cuenta no es utilizada por el Departamento de Presupuesto.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢1,755,883,272.06	¢1,740,794,218.75

NOTA N° 37 GASTO POR INCOBRABLES

El método que se utiliza para la estimación de las cuentas incobrables, es el de “Antigüedad de Saldos”, conforme a la información que suministra el Sistema de Infracciones mensualmente.

Para el año 2015 se procedió a aplicar el mismo método para las Cuentas por Cobrar Empleados, así como la Cuenta por Cobrar Otros (Tiquetes de Combustibles, Ex empleados, Deducibles, Uned, Parquímetros, Viáticos, Poder Judicial)

La variación significativa en esta cuenta obedece a que para el año 2014 se tomaron en cuenta las multas prescritas en el 2012, las cuales tenían montos elevados según la Ley No. 8696 “Reforma Parcial a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres No.7331”. A partir del 26 de octubre del 2012, con la entrada en vigencia de la Ley 9078, los montos de las multas disminuyeron, con lo cual también disminuye el cálculo de la estimación para el año 2015.

Esta cuenta no es utilizada por el Departamento de Presupuesto.

El Gasto por Incobrables al 31 de Diciembre del 2015 y del 2014 se detalla a continuación:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Multas por infracciones a la Ley de Tránsito	¢615,526,914.55	¢4,150,744,430.00
Total	¢615,526,914.55	¢4,150,744,430.00

NOTA N° 38 OTROS GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS

Todos aquellos gastos que corresponden a períodos anteriores, se registran en esta cuenta, con el fin de evidenciar en las cuentas de gasto que así corresponden y no en una cuenta patrimonial “Ajuste a Períodos Anteriores”. Tal es el caso de ajustes de planillas por reclamos, donde se debe incluir en cada cuenta el rubro que corresponde como anualidades, salario escolar, aguinaldo.

Esta cuenta no es utilizada por el Departamento de Presupuesto.

31 de Diciembre del 2015	31 de Diciembre del 2014
¢1,706,339,778.45	¢0.00

NOTA N° 39 REGULACIONES CAMBIARIAS Y RESTRICCIONES SOBRE MONEDA EXTRANJERA

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el Colón (¢), por lo que el Cosevi para las regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera, utiliza el tipo de cambio de compra y venta, según Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica No. 7558 en su artículo 48.

Los datos para la compra de divisas son tomados del reporte que se muestra en la página web del Banco Central donde dice “Tipo de Cambio para las Operaciones con el Sector Público no Bancario”, y el tipo de cambio utilizado es el de venta del día anterior, el cual al 31 de diciembre del 2015 y del 2014 es el siguiente:

TIPO DE CAMBIO SPNB 2015		TIPO DE CAMBIO SPNB 2014	
Compra	Venta	Compra	Venta
¢537.27	¢537.81	¢541.68	¢542.22

Para el pago a los Proveedores por la Compra de Bienes y Servicios se utiliza el reporte denominado “Tipo de Cambio de Compra y de Venta del Dólar de los Estados Unidos de América”, tipo de cambio de referencia diario que al 31 de diciembre del año 2015 y del 2014 es el siguiente:

TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA 2015		TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA 2014	
Compra	Venta	Compra	Venta
¢531.94	¢544.87	¢533.31	¢545.53

NOTA N° 40 SOBRE LOS FORMATOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los formatos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 y del 2014, se elaboraron de acuerdo con la Directriz No. CN-004-2014, dada para el año 2014.

Las diferencias de céntimos se originan al pasar los Estados Financieros de colones a miles de colones, según Directriz No. CN 04-2014 emitida por Contabilidad Nacional, dado que los mismos se deben de presentar en miles de colones.

NOTA N° 41 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Con relación a este principio, a la fecha no se tiene conocimiento sobre alguna situación que pueda poner en riesgo al COSEVI, según oficio número DE-UCIVRI 2016-18 de fecha 05 de enero del 2016.

NOTA N° 42 CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEUDORAS Y ACREEDORAS

Dicha cuenta está conformada por las Multas de Infracciones a la Ley de Tránsito No. 9078, en estado de pendiente (sin sentencia) y las Garantías de Participación y Cumplimiento en títulos valores.

Según oficio DCN-323-2012 del 16 de abril del 2012 la Contabilidad Nacional, aclara que las cuentas de Garantías de Participación y Cumplimiento en títulos valores, mientras se encuentra en custodia del COSEVI, deberán revelarse únicamente en notas a los Estados Financieros.

Además, a partir del segundo trimestre del año 2014 se está utilizando el nuevo catálogo contable emitido por la Contabilidad Nacional, con el fin de ir incorporando las normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en dicho catálogo no existen cuentas contables deudoras y acreedoras, además de que las Nicps así lo establecen.

La composición de las cuentas de orden deudor y acreedor acumulado al 31 de diciembre del 2015 y del 2014 según los controles y los auxiliares contables son los siguientes:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Garantías de Participación	¢590,506,950.08	¢590,506,950.08
Garantías de Cumplimiento	799,334,173.71	799,334,173.71
Multas por Infracción a la Ley de Tránsito. (Sin Sentencia)	2,170,494,740.00	2,170,494,740.00
Total	¢3,560,335,863.79	¢3,560,335,863.79

NOTA N° 43 BOLETAS DE CITACIÓN IMPUGNADAS

Según reporte de interfaz #12-2015, generado por el Departamento de Contabilidad, el Sistema de Infracciones al 31 de diciembre de 2015 registra con el estado de impugnadas, la cantidad de 213,618 boletas de citación por un monto de ¢24,402,794,758.90.

Ello debido a la acción de inconstitucionalidad resuelta por la Sala Constitucional a este Consejo No. 6360-1 y los numerosos recursos de amparo y reclamos que han impedido la oportuna tramitación de las impugnaciones y el cobro efectivo de las mismas.

NOTA N° 44 CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA SIBINET Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL COSEVI.

BIENES DURADEROS

1. Cuenta de Terrenos

El COSEVI no ha adquirido propiedades para el presente trimestre, por lo cual se mantiene el monto conciliado en las sub partidas 400 y 50301, por un total de ¢4,003,033,090.00.

Cuenta	Cantidad	Total
400	10	¢3,412,412,110.00
50301	3	590,620,980.00
Total	13	¢4,003,033,090.00

2. Cuenta de Edificios

En el Sistema SIBINET para la clasificación que nos ocupa, se registra en la clase 510, 50201, 50207 y la 50302, el saldo de ¢4,880,471,160.20, y una diferencia detectada por ajustes posteriores al cierre del Sistema Sibinet, por “indemnizaciones” por obras que afectan el valor de las edificaciones por un monto de ¢31,114,877.93, así como un monto de ¢37,419.63 por redondeo de sistemas.

Además de los bienes que han agotado su vida útil por un monto de ¢106,701,000.00.

Clase	Total
510	¢1,444,837,892.44
50201	2,523,224,502.22
50207	15,000,000.00
50302	897,408,765.54
Total general	¢4,880,471,160.20

Contabilidad	¢4,804,847,618.50
Agotados	106,701,000.00
Edificación pendiente	31,114,877.93
Saldo	4,911,548,618.50
Diferencia	¢-37,419.63

3. Cuenta de Maquinaria, Equipo y Mobiliario

En esta Cuenta se deben de considerar varios aspectos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 28584-MOPT, del 2 de mayo del 2000, se emitió el Reglamento de Activos Fijos para el Consejo de Seguridad Vial, el cual en su artículo 6, numeral 2, se establece como activo aquellos bienes propiedad del COSEVI, que tienen un costo igual o superior a €30,000.00, indistintamente de la clasificación presupuestaria.
- Producto de lo anterior y para control interno de la Administración se procedió a identificar con un número de patrimonio todo los bienes propiedad de COSEVI, indistintamente de su costo, para lo cual se clasificaron como Depreciables o No Depreciables y por ende solo los que tenían condición Depreciable afectaban los Estados Financieros.
- El Sistema de Bienes de la Administración Central (SIBINET), entro en vigencia plenamente en el año 2006, para lo cual se realizó una carga masiva de los bienes propiedad de este Consejo al sistema de marras, cabe aclarar que dentro de la estructura solicitada para la realización de las cargas no se contemplaron aspectos contables como la Vida Útil, por cuanto el SIBINET no era un Sistema Contable sino de control de inventario de bienes.
- El Sistema SIBINET poseía los clasificadores por objeto del gasto vigentes, por lo cual se debió clasificar cada uno de los activos propiedad de COSEVI, indistintamente de su costo de adquisición, en concordancia con la Directriz CN 01-2005, generando las primeras diferencias de registro entre ambos sistemas, debido a que el COSEVI contablemente no registra los activos con el estado de "No Depreciables" y en el Sistema de SIBINET se registran tanto los activos con el estado antes indicado como los "Depreciables", debido a que la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, tiene la potestad de confrontar la información mediante inventario físico.
- Asimismo al excluir del Sistema SIBINET, aquellos registros de bienes que a pesar de tener un costo oneroso como las barreras de seguridad y las armas, por estar clasificadas en la partida 2, "Materiales y Suministros" y los activos en condición de pérdida o robo, entre otros, lo que también genera diferencias entre los costos de adquisición reportados en el Sistema de SIBINET y los saldos contables de este Consejo.

Según reporte remitido por la Dirección General de Administración de Bienes del Ministerio de Hacienda, se registra en el Sistema SIBINET, el saldo de €18,897,051,516.97, como se muestra en el siguiente cuadro.

Total de Maquinaria, equipo y mobiliario registrado en el Sistema de COSEVI	¢12,997,573,117.98
Total de Maquinaria, equipo y mobiliario registrado en el Sistema SIBINET	18,897,051,516.97
Maquinaria, equipo y mobiliario, trasladados que no se reflejan en contabilidad.*	1,410,182.00
Total de Maquinaria, equipo y mobiliario registrado en el Sistema en SIBINET	¢18,895,641,334.97
Diferencia	¢5,898,068,216.99

* Maquinaria, equipo y mobiliario, trasladados del Tribunal de Servicio Civil, que posee su vida útil completamente agotada y por ende no afecta los saldos contables desde el año 2013, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, Decreto Ejecutivo No. 30720-H y sus reformas.

Por consiguiente la diferencia total por un monto de ¢5,898,068,216.99, se genera por las situaciones antes indicadas; además de que en el sistema de contabilidad, se excluyen los bienes cuya vida útil está agotada, así como aquellos bienes robados o perdidos, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, mientras que en el sistema SIBINET por ser un sistema de control de inventario de activos, no se excluyen y se mantienen en el tiempo mientras estén en uso, hasta su baja definitiva, en concordancia con el Reglamento de Bienes para la Administración Central, tal y como se muestra en el cuadro siguiente.

RESUMEN

Condición	Monto	Relación porcentual
Activos en condición de agotados	¢5,862,679,807.69	99.40%
Activos en condición de robados, perdidos o clasificados **	35,388,409.30	0.60%
Total	¢5,898,068,216.99	100.00%

** Clasificación: Tal y como se citó anteriormente (numerales a) y e)) por el Reglamento de Activos Fijos para el Consejo de Seguridad Vial se consideraba activo todo bien cuyo valor de adquisición fuera superior a ¢30.000.00, pero conforme a los lineamientos de la Dirección General de Administración de Bienes, solo se podían considerar aquellos adquiridos por la partida 3 (clasificadores anteriores al año 2006) y partida 5 (Clasificadores posteriores al año 2006).

NOTA N° 45 ANÁLISIS FINANCIERO (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS)

Análisis de los Estados Financieros
Balances Generales y Estados de Resultados
Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014

1) Análisis Vertical

Los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), son analizados en forma vertical, con el objetivo de expresar en términos de un porcentaje de base común cada cuenta del Estado Financiero, a estos también se le denominan estados de tamaño común.

En el Balance General se utilizan cada uno de sus componentes como un porcentaje del Activo Total, mientras que en el Estado de Resultados se utiliza como base los Ingresos Netos o el Superávit (Déficit) Neto del Período.

A) Balance General:

Este Balance detalla una serie de relaciones o proporciones donde se muestra que al 31 de diciembre del año 2015 y del 2014, del 100% del total de los activos, el 67.69% corresponden a los Activos Corrientes para el año 2015 y el 69.15% para el año 2014, para lo cual se tiene que las dos cuentas más representativas son:

- 1) Bancos con un 42.41% para el año 2015 y 37.57% para el año 2014
- 2) Cuentas por Cobrar con un 43.12% para el año 2015 y 51.25% para el año 2014.

Por otro lado el 26.08% para el año 2015 y el 24.53% para el año 2014, de los Activos No Financieros de la Institución, se invirtieron en Bienes Duraderos, donde el porcentaje mayor lo ocupa la Maquinaria, Equipo y Mobiliario con un 21.83% para el año 2015 y un 21.13% para el año 2014, así como los Terrenos con un 6.73% para el año 2015 y un 6.05% para el año 2014, Edificios con un 8.08% para el año 2015 y un 5.72% para el año 2014 y Obras en Proceso con un 2.84% para el año 2015 y un 3.00 para el año 2014.

A pesar de que el saldo del efectivo (Bancos) se ha incrementado en los años 2015 y del 2014, la Institución utiliza al máximo los activos, por cuanto se refleja un porcentaje considerable en la utilización del dinero efectivo en la adquisición de Bienes Duraderos.

Estado de Resultados

En el Estado de Resultados se muestra que del 100% de los Ingresos Corrientes, el mayor porcentaje se concentra en las Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078 con un 47.95% para el año 2015 y un 27.40% para el año 2014. Así como la cuenta de Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras y

el aporte establecido en conformidad con la Ley No. 9112, a partir del 21 de diciembre del 2012), con un 26.77% para el año 2015 y un 54.34% para el año 2014.

Otros rubros que a pesar de ser menores no pierden su importancia como ingresos corrientes de la Institución como lo son, la cuenta de Otros Derechos Administrativos A Otros Servicios Públicos con un 5.40% para el año 2015 y un 6.51% para el año 2014. Derechos Adm. A los Servicios de Educación con un 8.46% para el año 2015 y un 6.68% para el año 2014, Venta de Bienes y Servicios con 0.27% para el 2015 y 0.29% para el 2014, Otros Ingresos no Tributarios con un 11.16% para el 2015 y un 4.77% para el 2014.

En cuanto al restante 100% de las cuentas del Estado de Resultado, el Superávit (Déficit) Neto del Periodo, ocupa un 2.58% para el año 2015 y un 28.42% para el año 2014, los Gastos con el mayor porcentaje lo ocupa las Remuneraciones con un 30.97% para el 2015 y un 25.65% para el 2014.

Los demás rubros se mantienen bajos, como lo son los Servicios con un 24.04% para el 2015 y 13.05% para el 2014, Materiales y Suministros que para el 2015 está con un 7.10% y para el 2014 con un 5.94%. Transferencias Corrientes que para el 2015 está en un 14.98% y un 2.02% para el 2014.

Balance General - Vertical
Análisis Vertical 31 de Diciembre del 2015 y del 2014
(En miles de colones)

Activo	NOTAS	31/12/2015	31/12/2014	Porcentajes	
				2015	2014
Activo Corriente					
Caja Bancos Fondos Fijos	10	28,000.00	28,000.00	0.05	0.05
Bancos	10	25,209,668.97	22,691,230.89	42.41	37.57
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	11	25,630,805.49	30,952,072.74	43.12	51.25
Previsión Cobranza Dudosa	12	-10,934,966.01	-12,266,640.10	-18.40	-20.31
Inventario	13	248,913.21	286,555.15	0.42	0.47
Gastos Pagados Por Anticipado	14	51,874.01	71,078.06	0.09	0.12
Total Activo Corriente		40,234,295.66	41,762,296.73	67.69	69.15
Activo No Corriente Fijo					
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	15	0.00	24,186.07	0.00	0.04
Total Activo No Corriente Fijo		0.00	24,186.07	0.00	0.04
Activo Financiero					
Cartas De Crédito	16	855,188.27	2,581,946.32	1.44	4.28
Depósitos En Garantías Por Servicios Públicos	17	4,228.19	4,071.19	0.01	0.01
Total Activos Financieros		859,416.46	2,586,017.51	1.45	4.28
Activos No Financieros					
Bienes Duraderos					
Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	18	12,977,573.12	12,763,458.42	21.83	21.13
Menos: Depreciación Acumulada	18	-6,561,423.50	-6,035,314.51	-11.04	-9.99
Terrenos	18	4,003,033.09	3,653,533.09	6.73	6.05
Edificios	18	4,804,847.62	3,456,972.95	8.08	5.72
Menos: Depreciación Acumulada	18	-987,491.60	-832,174.93	-1.66	-1.38
Obras En Proceso	18	1,690,795.58	1,810,852.49	2.84	3.00
Total Bienes Duraderos		15,927,334.31	14,817,327.51	26.80	24.53
Bienes Duraderos Diversos					
Piezas Y Obras De Colección	18	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
Total Bienes Duraderos Diversos		1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
Bienes De Uso Público					
Dispositivos De Seguridad Vial Y Otros	18	2,415,705.83	1,201,966.78	4.06	1.99
Total De Bienes De Uso Público		2,415,705.83	1,201,966.78	4.06	1.99
Activos Intangibles					
Depósitos	18	0.00	157.00	0.00	0.00
Total Activos Intangibles		0.00	157.00	0.00	0.00
Total Activos No Corrientes		19,203,656.60	18,630,854.87	32.31	30.85
Total Activos		59,437,952.26	60,393,151.61	100.00	100.00

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

Balance General - Vertical
Análisis Vertical 31 de Diciembre del 2015 y del 2014
(En miles de colones)

Pasivo Corriente	NOTAS	31/12/2015	31/12/2014	Porcentajes	
				2015	2014
Cuentas Por Pagar	19	944,934.61	2,544,638.64	1.59	4.21
Gastos Acumulados	19	302.56	957.44	0.00	0.00
Retenciones Por Pagar	19	240,324.41	260,885.74	0.40	0.43
Provisiones	19	3,100.33	696,005.32	0.01	1.15
Cuentas Por Pagar Empleados	19	418,614.61	400,221.19	0.70	0.66
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	19	314,946.26	0.00	0.53	0.00
Total Pasivo Corriente		1,922,222.78	3,902,708.33	3.23	6.46
Pasivo No Corriente					
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	20	0.00	230,720.05	0.00	0.38
Total Pasivo No Corriente		0.00	230,720.05	0.00	0.38
Total Pasivos		1,922,222.78	4,133,428.37	3.23	6.84
Patrimonio					
Resultado (Superávit/Déficit) Acumulado	21	43,441,889.89	41,639,918.95	73.09	57.83
Resultado (Superávit/Déficit) Del Periodo	22	518,385.97	6,717,458.69	0.87	11.12
Hacienda Pública	23	12,401,891.91	13,466,242.57	20.87	22.30
Reserva Por Revaluación	24	1,153,561.71	1,153,561.71	1.94	1.91
Total Patrimonio		57,515,729.48	56,259,723.23	96.77	93.16
Total Pasivo Y Patrimonio		59,437,952.26	60,393,151.61	100.00	100.00

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

Estado de Resultados - Vertical
Análisis Vertical 31 de Diciembre del 2015 y del 2014
(En miles de colones)

Ingresos Corrientes	NOTAS	31/12/2015	31/12/2014	Porcentajes	
				2015	2014
Multas Por Infracciones A La Ley Tránsito	26	9,616,529.12	6,477,433.33	47.95	27.40
Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos	27	1,083,491.60	1,539,839.27	5.40	6.51
Derechos Adm. A Los Servicios De Educación	28	1,696,480.00	1,577,833.10	8.46	6.68
Venta Bienes Y Servicios	29	54,145.01	69,359.72	0.27	0.29
Transferencias Corrientes De Int. Públicas F.	30	5,368,208.38	12,844,457.24	26.77	54.34
Otros Ingresos No Tributarios	31	2,237,359.20	1,128,684.96	11.16	4.77
Total Ingresos Corrientes		20,056,213.32	23,637,607.61	100.00	100.00
Gastos Corrientes					
Remuneraciones	32	6,210,874.63	6,061,973.13	30.97	25.65
Servicios	33	4,821,325.66	3,084,598.28	24.04	13.05
Materiales Y Suministros	34	1,423,075.60	1,403,437.76	7.10	5.94
Transferencias Corrientes	35	3,004,801.50	478,601.10	14.98	2.02
Total Gasto Corriente		15,460,077.39	11,028,610.27	77.08	46.66
Otros Gastos					
Gasto Por Depreciación	36	1,755,883.27	1,740,794.22	8.75	7.36
Gasto Por Incobrables	37	615,526.91	4,150,744.43	3.07	17.56
Otros Gastos Y Resultados Negativos	38	1,706,339.78	0.00	8.51	0.00
Total Otros Gastos		4,077,749.97	5,891,538.65	20.33	24.92
Total De Gastos		19,537,827.35	16,920,148.93	97.42	71.58
Superávit (Déficit) Neto Del Periodo		518,385.97	6,717,458.69	2.58	28.42
				100.00	100.00

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

Análisis Horizontal

Este tipo de análisis compara un componente particular en un estado financiero con el mismo rubro presentado en otro estado, así como cifras de un determinado año con las de otro año estándar o base.

Generalmente, los dos años son anotados en columnas adjuntas, teniendo en primer lugar, al año base seguido del año actual; posteriormente se presenta una columna de cambios o diferencias y porcentajes, este último se obtiene dividiendo el cambio neto en dinero entre la cifra más antigua (año base).

A) Balance General

El análisis horizontal de los Balances Generales al 31 de diciembre del año 2015 y del 2014 del Consejo de Seguridad Vial, muestra un aumento del 3.66% en los Activos Corrientes. En este año los Activos Totales disminuyeron un -1.58%.

La única cuenta del activo corriente que tuvo un aumento fue la de Banco con un 11.10% con respecto al año anterior.

Las demás cuentas disminuyeron con respecto al año anterior como lo son:

- Cuentas por Cobrar con un -17.19% (multas de tránsito, empleados y otros)
- Previsión Cobranza Dudosa con un -10.86%, esta cuenta disminuyó ya que en el 2014 las cuentas por cobrar por multas de tránsito tenían una prescripción de dos años indistintamente de la ley con la que se confeccionó, a partir del mes de julio del 2015 todas las multas confeccionadas con la Ley de Tránsito No.9078 prescriben a los 7 años.
- Inventario con un -13.14%
- Gastos pagados por adelantado con un -27.02%.

Con respecto al Activo No Financiero se presenta los siguientes movimientos:

- Edificios presenta un aumento significativo con un 38.99% con respecto al año anterior, la cual corresponde a remodelaciones de varias edificaciones
- Terrenos presenta un aumento un 9.57%, por la adquisición de un terreno en Orotina para un patio de custodia de vehículos detenidos
- Maquinaria y Equipo aumentó en 1.68%.
- Obras en Proceso tuvo una disminución poca significativa de un -6.23% con respecto al año anterior.

El total del Pasivo Corriente disminuyó en un -50.75% con respecto al año anterior ya que se cambió el modo de registro de las cartas de crédito, las cuales anteriormente al momento de su apertura se registraban como cuentas por pagar, pero por recomendación de la Auditoría Interna y la Contabilidad Nacional la cuenta por pagar se registra al momento del recibido

conforme del bien o servicio adquirido por medio de esta modalidad. De igual forma por recomendación de la Contabilidad Nacional se eliminó la cuenta por pagar por concepto de contingencias ya que la información no estaba actualizada.

El pasivo no corriente disminuyó en un 100% ya que anteriormente las Cuentas por Pagar Instituciones Públicas se registraban en este rubro, pero por recomendación de la Auditoría Interna y la Contabilidad Nacional se reclasificó a pasivo corriente.

B) Estados de Resultados

En cuanto al análisis horizontal del Estado de Resultados cabe mencionar la variación positiva de los rubros más importantes que tiene el COSEVI, como lo son los Ingresos por Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, con un aumento del 48.46%.

Otro aumento significativo se da en la cuenta Otros Ingresos no Tributarios (ingresos por recargo por mora) con un 98.23% con respecto al año anterior.

La cuenta de Otros Derechos Administrativos a los Servicios de la Educación, tuvo un aumento con respecto al año anterior de un 7.52%.

Todos los demás rubros tuvieron una disminución con respecto al año anterior como lo son: Derechos Administrativos A Otros Servicios Públicos con un -29.64%, Venta de Bienes y Servicios con un -21.94% y Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas con un -58-21%.

Las cuentas de Gastos aumentaron con respecto al año anterior tal es el caso de las Remuneraciones con un 2.46%, Servicios con un 56.30%, Materiales y Suministros con un 1.40% y Transferencias Corrientes con un 527.83%.

Consideraciones Generales:

Con relación al Total del Activo Corriente se observa una disminución de un -3.66% en el año 2015 con respecto al año 2014, siendo importante mencionar que las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, disminuyeron en este período -17.19%, lo que refleja una recuperación de las mismas.

A pesar de lo anterior existe un número importante de boletas de citación por multas de tránsito, que aunque están con firmeza, los infractores no las cancelan, debido a que el gravamen en su mayoría se anota en la licencia del conductor y su renovación es cada seis años.

Asimismo es de indicar, que conforme a la legislación de tránsito, el cien por ciento de las multas por infracciones se estimaba remitir al Instituto Nacional de Seguros para que se cobrara

en el Derecho de Circulación. No obstante lo anterior, por una Acción de Inconstitucionalidad N° 5924-12 y reiterados recursos de amparo apoyados en la misma, solamente se remitieron las boletas en las que el conductor y el propietario es la misma persona, situación que aunque con la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, se disminuyó el monto de la multa, se pone en desventaja a este Consejo en el entendido de que dicho ingreso es una de sus principales fuentes que conforman el Fondo de Seguridad Vial.

Con respecto al Total de Bienes Duraderos se aprecia un aumento de un 7.49% con respecto al año 2014, el cual corresponde principalmente a la cuenta de Edificios que muestra un aumento de un 38.99% y la cuenta de Terrenos con un 9.57% con respecto al año anterior.

Cabe destacar que las Obras en Proceso disminuyeron un -6.63% con respecto al año anterior.

Sobre el Patrimonio, la cuenta Resultado del Periodo muestra una disminución significativa de un -92.28% con respecto al año anterior, por motivo de que para este año por recomendación de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Contabilidad Nacional las transferencias del INS por concepto del Aporte al Consejo de Seguridad Vial cambió su forma de registro y por recomendación de la Contabilidad Nacional las donaciones que formaban parte del patrimonio se reclasificaron a ingresos.

En cuanto a los Pasivos Corrientes, se deben analizar mediante la Razón Financiera Circulante, debido a que si estos fueron muy significativos ponen en riesgo la situación financiera y económica de la institución, por lo que al 31 de diciembre del 2015, tenemos la cantidad de 20.94 activos para reconocer un pasivo. Asimismo se procedió a dividir el total del efectivo acumulado en Bancos con el total del pasivo corriente (corto plazo), para obtener una razón financiera más real, la cual dió como resultado 13.12 activos por uno de pasivo. Cuando una Institución tiene 13 activos para cubrir un pasivo a corto plazo, se dice que está financieramente estable.

3.1) Razón Circulante:

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{40,234,295.66}{1,922,222.78} = 20.94$$

3.2) Efectivo:

$$\frac{\text{Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{25,209,668.97}{1,922,222.78} = 13.12$$

Si bien es cierto el saldo final de Bancos muestra un total para este trimestre de ¢25,209,371,945.97, monto que supera las inversiones en Bienes Duraderos por un 37.00%,

dicho monto se tiene comprometido para ser invertido en proyectos de seguridad vial para los próximos meses, además de que debemos tomar en cuenta los gastos operativos de la Institución como lo son las remuneraciones, pago por servicios básicos (agua, luz, teléfono, vigilancia, Internet, limpieza, alquileres, mantenimientos etc).

Balance General - Horizontal
Análisis Horizontal 31 de Diciembre del 2015 y del 2014
(En miles de colones)

Activo	Notas		31/12/2015	31/12/2014	Colones	%
Activo Corriente						
Caja Bancos Fondos Fijos	10	=	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00
Bancos	10	+	25,209,668.97	22,691,230.89	2,518,438.08	11.10
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	11	-	25,630,805.49	30,952,072.74	-5,321,267.25	-17.19
Previsión Cobranza Dudosa	12	+	-10,934,966.01	-12,266,640.10	1,331,674.09	-10.86
Inventario	13	-	248,913.21	286,555.15	-37,641.94	-13.14
Gastos Pagados Por Anticipado	14	-	51,874.01	71,078.06	-19,204.05	-27.02
Total Activo Corriente		-	40,234,295.66	41,762,296.73	-1,528,001.07	-3.66
Activo No Corriente Fijo						
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	15	-	0.00	24,186.07	-24,186.07	-100.00
Total Activo No Corriente Fijo		-	0.00	24,186.07	-24,186.07	-100.00
Activo Financiero						
Cartas De Crédito	16	-	855,188.27	2,581,946.32	-1,726,758.05	-66.88
Depósitos En Garantías Por Servicios Públicos	17	+	4,228.19	4,071.19	157.00	3.86
Total Activos Financieros		-	859,416.46	2,586,017.51	-1,726,601.05	-200.90
Activos No Financieros						
Bienes Duraderos						
Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	18	+	12,977,573.12	12,763,458.42	214,114.69	1.68
Menos: Depreciación Acumulada	18	-	-6,561,423.50	-6,035,314.51	-526,108.99	8.72
Terrenos	18	+	4,003,033.09	3,653,533.09	349,500.00	9.57
Edificios	18	+	4,804,847.62	3,456,972.95	1,347,874.67	38.99
Menos: Depreciación Acumulada	18	-	-987,491.60	-832,174.93	-155,316.66	18.66
Obras En Proceso	18	-	1,690,795.58	1,810,852.49	-120,056.92	-6.63
Total Bienes Duraderos		+	15,927,334.31	14,817,327.51	1,110,006.80	7.49
Bienes Duraderos Diversos						
Piezas Y Obras De Colección	18	=	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
Total Bienes Duraderos Diversos		=	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
Bienes De Uso Público						
Dispositivos De Seguridad Vial Y Otros	18	+	2,415,705.83	1,201,966.78	1,213,739.05	100.98
Total De Bienes De Uso Público		+	2,415,705.83	1,201,966.78	1,213,739.05	100.98
Activos Intangibles						
Depósitos	18	-	0.00	157.00	-157.00	-100.00
Total Activos Intangibles		-	0.00	157.00	-157.00	-100.00
Total Activos No Corrientes		+	19,203,656.60	18,630,854.87	572,801.73	3.07
Total Activos		-	59,437,952.26	60,393,151.61	-955,199.35	-1.58

67

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña

Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.

Nombre y Firma

Balance General – Horizontal
Análisis Horizontal 31 de Diciembre del 2015 y del 2014
(En miles de colones)

Pasivo Y Patrimonio	Notas		31/12/2015	31/12/2014	Diferencia	
					Colones	%
Pasivo Corriente						
Cuentas Por Pagar	19	-	944,934.61	2,544,638.64	-1,599,704.03	-62.87
Gastos Acumulados	19	-	302.56	957.44	-654.88	-68.40
Retenciones Por Pagar	19	-	240,324.41	260,885.74	-20,561.33	-7.88
Provisiones	19	-	3,100.33	696,005.32	-692,904.99	-99.55
Cuentas Por Pagar Empleados	19	+	418,614.61	400,221.19	18,393.42	4.60
Cuentas Por Pagar Instituciones Publicas	19	+	314,946.26	0.00	314,946.26	0.00
Total Pasivo Corriente		-	1,922,222.78	3,902,708.33	-1,980,485.54	-50.75
Pasivo No Corriente						
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	20	-	0.00	230,720.05	-230,720.05	-100.00
Total Pasivo No Corriente		-	0.00	230,720.05	-230,720.05	-100.00
Total Pasivos		-	1,922,222.78	4,133,428.37	-2,211,205.59	-53.50
Patrimonio						
Resultado (Superávit/Déficit) Acumulado	21	+	43,441,889.89	34,922,460.26	8,519,429.63	24.40
Resultado (Superávit/Déficit) Del Periodo	22	-	518,385.97	6,717,458.69	-6,199,072.72	-92.28
Hacienda Pública	23	-	12,401,891.91	13,466,242.57	-1,064,350.66	-7.90
Reserva Por Revaluación	24	=	1,153,561.71	1,153,561.71	0.00	0.00
Total Patrimonio		+	57,515,729.48	56,259,723.23	1,256,006.25	2.23
Total Pasivo Y Patrimonio		-	59,437,952.26	60,393,151.61	-955,199.35	-1.58

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

Estado de Resultado - Horizontal
Análisis Horizontal 31 de Diciembre del 2015 y del 2014
(En miles de colones)

Ingresos Corrientes	Notas		31/12/2015	31/12/2014	Diferencia	
					Colones	%
Multas Por Infracciones A La Ley Tránsito	26	-	9,616,529.12	6,477,433.33	3,139,095.79	48.46
Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos	27	-	1,083,491.60	1,539,839.27	-456,347.67	-29.64
Derechos Adm. A Los Servicios De Educación	28	-	1,696,480.00	1,577,833.10	118,646.90	7.52
Venta Bienes Y Servicios	29	-	54,145.01	69,359.72	-15,214.71	-21.94
Transferencias Corrientes De Int. Públicas F.	30	-	5,368,208.38	12,844,457.24	-7,476,248.86	-58.21
Otros Ingresos No Tributarios	31	-	2,237,359.20	1,128,684.96	1,108,674.24	98.23
Total Ingresos Corrientes		-	20,056,213.32	23,637,607.61	-3,581,394.30	-15.15
Gastos Corrientes						
Remuneraciones	32	-	6,210,874.63	6,061,973.13	148,901.50	-2.46
Servicios	33	-	4,821,325.66	3,084,598.28	1,736,727.38	-56.30
Materiales Y Suministros	34	-	1,423,075.60	1,403,437.76	-19,637.84	-1.40
Transferencias Corrientes	35	-	3,004,801.50	478,601.10	-2,526,200.40	-527.83
Total Gasto Corriente		-	15,460,077.39	11,028,610.27	-4,431,467.12	-40.18
Otros Gastos						
Gasto Por Depreciación	36	-	1,755,883.27	1,740,794.22	-15,089.05	-0.87
Gasto Por Incobrables	37	-	615,526.91	4,150,744.43	3,535,217.52	85.17
Otros Gastos Y Resultados Negativos	38	=	1,706,339.78	0.00	1,706,339.78	0.00
Total Otros Gastos		-	4,077,749.97	5,891,538.65	-1,813,788.68	30.79
Total De Gastos		=	19,537,827.35	16,920,148.92	2,617,678.43	-15.47
Superávit (Déficit) Neto Del Periodo		-	518,385.97	6,717,458.69	-6,199,072.73	-92.28

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

CUADROS AUXILIARES
|
MINISTERIO DE HACIENDA

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Balance General
31 de Diciembre del 2015 y del 2014
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Período	
	2015	2014
Activo		
Activo Corriente		
Caja y Banco Cajero	25,237,668.97	22,719,230.89
Caja Y Banco - Fondos Especiales	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Corto Plazo	25,630,805.49	30,952,072.74
Menos: Provisión Cobranza Dudosa ac	-10,934,966.01	-12,266,640.10
Existencias	248,913.21	286,555.15
Menos: Provisión Existencias	0.00	0.00
Mercancías en Tránsito	0.00	0.00
Gastos Pagados Por Anticipado	51,874.01	71,078.06
Inversiones Corto Plazo	0.00	0.00
Total Activo Corriente	40,234,295.66	41,762,296.73
Activo No Corriente Fijo		
Documentos por Cobrar Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	0.00	24,186.07
Menos: Provisión Cobranza Dudosa Act No Corriente	0.00	0.00
Total Activo no Corriente Fijo	0.00	24,186.07
Activos Financieros		
Préstamos	0.00	0.00
Menos: Provisión Cobranza Dudosa Préstamos	0.00	0.00
Adquisición de Valores	0.00	0.00
Otros Activos Financieros	855,188.27	2,581,946.32
Total Activos Financieros	855,188.27	2,581,946.32
Activos NO Financieros		
Bienes Duraderos		
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	12,977,573.12	12,763,458.42
Menos: Depreciación Acumulada	-6,561,423.50	-6,035,314.51
Menos: Depreciación Acumulada Bienes Duraderos	0.00	0.00
Bienes Preexistentes		
Terrenos	4,003,033.09	3,653,533.09
Edificios	4,804,847.62	3,456,972.95
Menos: Depreciación Acumulada Edificios	-987,491.60	-832,174.93
Otras Obras	1,690,795.58	1,810,852.49
Menos: Depreciación Acumulada	0.00	0.00
Bienes Duraderos Diversos	0.00	0.00
Semovientes	0.00	0.00
Menos: Amortización y Agotamiento	0.00	0.00
Piezas y Obras de Colección	1,200.00	1,200.00
Bienes de Uso Público	2,415,705.83	1,201,966.78
Activos Intangibles		
Patentes	0.00	0.00

Derechos	0.00	0.00
Depósitos	4,228.19	4,228.19
Licencias	0.00	0.00
Decomisos	0.00	0.00
Total Bienes Duraderos	18,348,468.33	16,024,722.48
Total Activo NO Corriente	19,203,656.60	18,630,854.87
TOTAL ACTIVO	59,437,952.26	60,393,151.61

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Balance General
31 de Diciembre del 2015 y del 2014
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Período	
	2015	2014
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar	1,259,880.87	2,544,638.64
Retenciones por Pagar	240,324.41	260,885.74
Gastos Acumulados por Pagar	302.56	957.44
Endeudamiento Corto Plazo	0.00	0.00
Endeudamiento Largo Plazo - Porción Corriente (Montos a pagar en el periodo)	0.00	0.00
Provisiones	421,714.94	1,096,226.51
Total Pasivo Corriente	1,922,222.78	3,902,708.33
Pasivo No Corriente		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	230,720.05
Endeudamiento Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones para Beneficios. Sociales	0.00	0.00
Ingresos Cobrados Por Anticipados	0.00	0.00
Jubilaciones	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Total Pasivo NO Corriente	0.00	230,720.05
TOTAL PASIVO	1,922,222.78	4,133,428.37
Patrimonio		
Hacienda Pública	13,555,453.62	14,619,804.28
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	43,441,889.89	34,922,460.26
Resultados de Periodo	518,385.96	6,717,458.69
Total Patrimonio	57,515,729.48	56,259,723.23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	59,437,952.26	60,393,151.60

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Estado Resultado
31 de Diciembre del 2015 y del 2014
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Período	
	2015	2014
Ingresos Corrientes	0.00	0.00
Ingresos Tributarios	0.00	0.00
Contribuciones Sociales	0.00	0.00
Ingresos NO Tributarios	14,607,483.28	10,278,686.28
Transferencias Corrientes y Capital	5,368,208.38	12,844,457.24
Total Ingresos Corrientes	19,975,691.66	23,123,143.52
Gastos Corrientes		
Remuneraciones	6,210,874.63	6,061,973.13
Servicios	4,533,408.78	2,727,723.86
Materiales y Suministros	1,423,075.60	1,403,437.76
Intereses, Multas y Comisiones	190,544.23	149,098.48
Transferencias Corrientes y Capital	3,004,801.50	478,601.10
Cuentas Especiales	0.00	0.00
Total Gastos Corrientes	15,362,704.73	10,820,834.34
Superávit (Déficit) Corriente	4,612,986.93	12,302,309.18
Otros Ingresos y Gastos	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Ganancias en Venta, Cambio o Retiro de Activos Fijos	0.00	0.00
Diferencias Positivas Tipo de Cambio	80,521.66	514,464.10
Ganancia por Reclasificación de Activos Fijos	0.00	0.00
Otros Ingresos NO Presupuestarios	0.00	0.00
Total Otros Ingresos	80,521.66	514,464.10
Otros Gastos	0.00	0.00
Pérdida en Venta, cambio o Retiro de Activos Fijos	0.00	0.00
Diferencias Negativas de Tipo de Cambio	0.00	0.00
Diferencias negativas de Tipo de Cambio	97,372.66	207,775.93
Gastos de Depreciación y Agotamiento	1,755,883.27	1,740,794.22
Gastos Diferidos Intangibles	0.00	0.00
Pérdidas por reclasificaciones de Activos Fijos	0.00	0.00
Pérdidas por Cuentas Incobrables	615,526.91	4,150,744.43
Pérdidas en existencias	0.00	0.00
Otros Gastos No Presupuestarios	1,706,339.78	0.00
Total Otros Gastos	4,175,122.62	6,099,314.58
Superávit (Déficit) de Otros Ingresos y Gastos	-4,094,600.96	-5,584,850.48
Impuesto de Renta	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Superávit (Déficit) Neto del Periodo	518,385.97	6,717,458.70

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Estado del Flujo de Efectivo
31 de Diciembre del 2015 y del 2014
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Período	
	2015	2014
A. Actividades de Operación		
1. Entradas de Efectivo		
Cobro de Ingresos Tributarios	5,815,233.26	5,345,051.18
Recibos de Contribuciones Sociales	0.00	0.00
Cobro de Derechos y Traspasos	2,779,862.42	3,118,569.87
Venta de Bienes y Servicios	54,891.39	70,529.91
Transferencias Corrientes Recibidas	12,659,093.19	11,248,377.46
Intereses, Multas y Sanciones Cobradas	773,303.62	652,695.85
Otros Cobros	275,568.07	313,171.22
Diferencias Tipo de Cambio	77,483.96	463,517.20
Total Entrada de Efectivo	22,435,435.90	21,211,912.68
2. Salidas de Efectivo		
Pago de Remuneraciones	6,286,951.63	6,219,472.98
Pago a Proveedores y Acreedores	5,857,222.00	4,280,063.74
Transferencias Corrientes Entregadas	3,107,773.44	1,866,341.57
Jubilación	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Multas	146,468.90	159,915.20
Diferencia de tipo de cambio	93,759.77	126,077.06
Otros Pagos	355,198.73	302,328.68
Total Salidas de Efectivo	15,847,374.47	12,954,199.23
Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Operación	6,588,061.42	8,257,713.45
B. Actividades de Inversión		
1. Entradas de Efectivo	0.00	0.00
Venta de Bienes Duraderos	0.00	0.00
Venta de Valores e Inversiones	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Total Entradas Efectivo	0.00	0.00
Salidas de Efectivo		
Compra de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	1,377,749.67	1,290,114.67
Compra de Valores E Inversiones	0.00	0.00
Pago de Construcciones, Adiciones y Mejoras	2,342,373.68	2,856,990.39
Compra de Bienes	349,500.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Total Salidas de Efectivo	4,069,623.34	4,147,105.07
Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Inversión	-4,069,623.34	-4,147,105.07
C. Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
1. Entradas de Efectivo		
Donaciones de Capital en Efectivo Recibidas	0.00	0.00
Transferencias de Capital Recibidas	0.00	0.00
Préstamos Internos y/o Externos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Total Entradas de Efectivo	0.00	0.00
2. Salidas de Efectivo		
Donaciones de Capital en Efectivo Entregadas	0.00	0.00

Transferencias de Capital Entregadas	0.00	0.00
Amortización de Préstamos e Intereses	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Total Salidas de Efectivo	0.00	0.00
Total Entradas / Salidas Netas de Efectivo de Financiamiento	0.00	0.00
D. Total Entradas / Salidas Netas en Efectivo	2,518,438.08	4,110,608.38
E. Más: Saldo inicial de Caja	22,719,230.89	18,608,622.50
F. Igual: Saldo final de Caja	25,237,668.97	22,719,230.89

Nota:

El método utilizado para el flujo de efectivo es el método directo, los datos son tomados de los registros contables y reflejan las entradas y salidas del efectivo.

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)**

	Hacienda Pública	Excedente de Revaluación	Reservas	Superávit (Déficit) Acumulado	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	14,619,804.28	0.00	0.00	41,639,918.95	56,259,723.23
Cambios en la Política Contable		0.00	0.00		
Saldos	14,619,804.28	0.00	0.00	41,639,918.95	56,259,723.23
Excedente de Revaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit en Revaluación de Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit en Revaluación de Inversiones		0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones (Efectivo y Especie)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste de Superávit Acumulado		0.00	0.00	737,620.28	737,620.28
Ganancias y Pérdidas NO Reconocidas en el Estado de Resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit Neto del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	518,385.97	518,385.97
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	14,619,804.28	0.00	0.00	42,895,925.20	57,515,729.48

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Ing. Germán Valverde González, M.B.A. M.S.c.
Nombre y Firma

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Bancos
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Monto	

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Bancos.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas de Bancos en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Bancos
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Total detalle de cuentas por cobrar	¢				

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Cuentas por Cobrar Corto Plazo (C.P.)
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	13,057.63
Sector Privado	25,617,747.86
Sector Público (*1)	0.00
Total (*2)	25,630,805.49

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas por Cobrar C.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas por Cobrar C.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Cuentas por Cobrar Corto Plazo (C.P.)
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	¢0.00		¢0.00	¢0.00	
Total detalle de cuentas por cobrar	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba
VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS #11

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Inversiones Corto Plazo (C.P.)
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto	
Sector Privado	0.00	
Sector Público (*1)	0.00	
	0.00	
	0.00	
Total (*2)	0.00	

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar Inversiones C.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Inversiones C.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Inversiones Sector Público (C.P.)
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	¢0.00		¢0.00	¢0.00	
Total detalle de inversiones	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Documentos por Cobrar Largo Plazo (L.P.)
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto	
Sector Privado	0.00	
Sector Público (*1)	0.00	
	0.00	
	0.00	
Total (*2)	0.00	

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Documentos por Cobrar L.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con los Documentos por Cobrar L.P. en el Balance General.

Detalle Documentos por Cobrar Largo Plazo (L.P.)
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	¢0.00		¢0.00	¢0.00	
Total Detalle de Documentos por Cobrar LP	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Cuentas por Cobrar Largo Plazo (L.P.)
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
Total (*2)	0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas por Cobrar L.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas por Cobrar L.P. en el Balance General.

Detalle Cuentas por Cobrar Largo Plazo (L.P.)
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total detalle de cuentas por cobrar L.P.	€0.00		€0.00	€0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba
VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 15

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Préstamos
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
Total (*2)	0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Préstamos Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con los Préstamos en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Préstamos
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	¢0.00		¢0.00	¢0.00	
Total detalle de Préstamos	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
Total (*2)	0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Órdenes de Pago Pendientes en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	¢0.00		¢0.00	¢0.00	
Total detalle de Órdenes de Pago Pendientes	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Adquisición de Valores
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)**

	Monto
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
Total (*2)	0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Adquisición de Valores Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Adquisición de Valores en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Adquisición de Valores Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Tipo	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Diferencia
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total detalle de Adquisición de Valores	€0.00		€0.00	€0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Cuentas por Pagar Corto Plazo (C.P.)
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	0.00
Exterior	0.00
Sector Privado	942,663.38
Sector Público (*1)	317,217.51
Total (*2)	1,259,880.89

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas por Pagar C.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas por Pagar C.P. en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Cuentas por Pagar Corto Plazo Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Tesorería Nacional	2,271.23		€0.00	2,271.23	No se recibió confirmación
Patronato Nacional de la Infancia	222,414.83			222,414.83	
Cruz Roja	45,069.58			45,069.58	
Municipalidades	12,199.59			12,199.59	
Conavi	8,220.53			8,220.53	
Ministerio de Justicia	27,041.75			27,041.75	
Total detalle de Cuentas por Pagar Corto Plazo	€ 317,217.51		€0.00	€ 317,217.51	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba
VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 19

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Retenciones por Pagar
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto	
Empleados	0.00	
Sector Privado	58,286.59	
Sector Público (*1)	182,037.83	
Total (*2)	240,324.41	

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Retenciones por Pagar Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Retenciones por Pagar en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Retenciones por Pagar Corto Plazo Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Aporte Patronal para el Salario Escolar CCSS	84,597.24		€0.00	€ 84,597.24	No se recibió confirmación
Aporte Patronal por Pagar CCSS	66,291.73		€0.00	€ 66,291.73	No se recibió confirmación
Cuota Obrera por Pagar CCSS	31,148.85		€0.00	€ 31,148.85	No se recibió confirmación
Total detalle de Retenciones por Pagar	€ 182,037.83		€0.00	€ 182,037.83	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 19

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Endeudamiento a Corto Plazo
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
Total (*2)	0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Endeudamiento C.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Endeudamiento C.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Endeudamiento a Corto Plazo Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total detalle de Endeudamiento C.P.	€0.00		€0.00	€0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Cuentas por Pagar a Largo Plazo (L.P.)
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Exterior	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
Total (*2)	0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas Por Pagar L.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas Por Pagar L.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Cuentas por Pagar a Largo Plazo Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	¢0.00		¢0.00	¢0.00	
Total Detalle Auxiliar de Cuentas por Pagar LP	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 20

Observación: El traslado del dinero se efectúa cada seis meses.

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Endeudamiento Largo Plazo No Corriente
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)**

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
Total (*2)	0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Endeudamiento L.P. No Corriente Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Endeudamiento L.P. No Corriente en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Endeudamiento a Largo Plazo No Corriente Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	¢0.00		¢0.00	¢0.00	
Total detalle de endeudamiento LP.	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.
Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto
Sector Público (*1)	5,368,208.38
Sector Privado	0.00
Otros	0.00
Total (*2)	5,368,208.38

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas del Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Instituto Nacional de Seguros	5,368,208.38		€0.00	€ 5,368,208.38	No se recibió confirmación
Total detalle de Transferencias Recibidas	€ 5,368,208.38		€0.00	€ 5,368,208.38	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 30

Prueba

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)**

	Monto
Sector Público (*1)	2,328,477.50
Sector Privado	676,323.99
Total (*2)	3,004,801.50

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas en el Balance General.

**Detalle Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas del Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)**

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Comisión Nacional de Emergencias	386,055.48		€0.00	€ 386,055.48	No se recibió confirmación
Ministerio de Justicia	215,780.91		€0.00	€ 215,780.91	No se recibió confirmación
Municipalidades	49,613.29		€0.00	€ 49,613.29	No se recibió confirmación
Patronato Nacional de la Infancia	1,677,027.83		€0.00	€ 1,677,027.83	No se recibió confirmación
Total detalle de Transferencias Entregadas	€ 2,328,477.50		€0.00	€ 2,328,477.50	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 35
Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Bienes Duraderos Bienes Preexistentes
Al 31 de diciembre del 2015
(En miles de colones)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2014 (*3)	Movimientos durante el Período Económico								Saldo al 31 de diciembre del 2015
		Aumentos					Disminuciones			
		Compra	Valuaciones	Donaciones	Otros (*)	Total Aumentos	Venta y/o Retiro	Otros (*)	Total Disminuciones	
Terrenos	3,653,533.09	546,126.13			0,00	546,126.13		196,626.13	196,626.13	€4,003,033.09
Edificios Preexistentes	3,456,972.95	2,954,518.36			0.00	2,954,518.36		1,606,643.68	1,606,643.68	4,804,847.63
Otras Obras Preexistentes	1,810,852.49	2,092,813.80			0.00	2,092,813.80		2,212,870.71	2,212,870.71	1,690,795.57
Totales	8,921,358.53	€5,593,458.29	€0.00	€0,00	€0.00	€5,593,458.29	€0.00	€4,016,140.53	€4,016,140.53	€10,498,676.30

Bienes Duraderos Diversos
Al 31 de diciembre del 2015
(En miles de colones)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2014 (*4)	Movimientos durante el Período Económico								Saldo al 31 de diciembre del 2015
		Aumentos					Disminuciones			
		Compra	Valuaciones	Donaciones	Otros (*)	Total Aumentos	Venta y/o Retiro	Otros (*)	Total Disminuciones	
Semovientes	€0.00									€0.00
Piezas y Obras de colección	1,200.00									1,200.00
Bienes Intangibles										
Otros bienes Duraderos										
Totales	€1,200.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,200.00

(*4) Debe de cerrar con Bienes Preexistentes en las secciones de Terrenos, Edificios Preexistentes y Otras Obras de Balance General.
VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 18

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Bienes Duraderos Depreciación
Al 31 de diciembre del 2015
(En miles de colones)**

CONCEPTO	Saldo al 31 de diciembre del 2014 (*5)	Movimientos durante el Período Económico						Saldo al 31 de diciembre 2015
		Disminuciones			Aumentos			
		Rebajas por Ventas	Otros (*)	Total Disminuciones	Otros (*)	Provisión de Ejercicio	Total Aumentos	
Depreciación								
Maquinaria y Equipo para la Producción	€47,195.30		€32,693.62	€32,693.62	€0,00	€48,746.14	€48,746.14	€63,247.82
Equipo de Transporte	3,373,569.37		3,137,351.22	3,137,351.22		3,583,862.36	3,583,862.36	3,820,080.51
Equipo de Comunicación	485,796.48		399,796.33	399,796.33		509,497.10	509,497.10	595,497.25
Equipo y Mobiliario de Oficina	189,860.24		127,018.69	127,018.69		165,570.67	165,570.67	228,412.22
Equipo y Programas de Computo	1,420,815.23		1,384,741.74	1,384,741.74		1,202,198.18	1,202,198.18	1,238,271.67
Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	57,136.21		34,090.83	34,090.83		56,624.26	56,624.26	79,669.63
Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	5,793.94		5,075.95	5,075.92		3,445.81	3,445.81	4,163.83
Maquinaria y Equipo Diverso	455,147.72		470,487.18	470,487.18		547,420.01	547,420.01	532,080.55
Edificios	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Vías de Comunicación Terrestre	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Vías Férreas	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Obras Marítimas y Fluviales	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Aeropuertos	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Obras Urbanísticas	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Instalaciones	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Edificios Preexistentes	832,174.93		331,190.67	331,190.67	0.00	486,507.33	486,507.33	987,491.59
Otras Obras Preexistentes	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Agotamiento y/o Amortización	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Semovientes	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Otros (*)	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Totales	€6,867,489.44	€0.00	€5,922,446.20	€5,922,446.20	€0.00	€6,603,871.85	€6,603,871.85	€7,548,915.07

* Otros / Debe de ser explicado.

* Otros que disminuyen son Activos Agotados, Activos Robados y Ajustes.

* Otros que aumentan son mejoras, y ajustes y reclasificaciones.

(*5) Debe cerrar con Depreciaciones Acumuladas en forma global al igual que la amortización y agotamiento del Balance General.

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 18

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Otros Activos Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	859,416.46
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
Total (*2)	859,416.46

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Otros Activos Financieros Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con Otros Activos Financieros C.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Otros Activos Financieros del Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2015
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	€0.00		€0.00	€0.00	
Total Auxiliar Otros Activos Financieros	€0.00		€0.00	€0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 16 y # 17

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Bienes Duraderos – Maquinaria, Equipo y Mobiliario
Al 31 de diciembre del 2015
(En miles de colones)

Concepto	Saldo al 31/12/2014(*2)	Movimientos durante el Período Económico										Saldo al 31/12/2015
		Aumentos					Disminuciones					
		Compras	Donaciones	Reclasificaciones Períodos anteriores	Otros (*)	Total Aumentos	Traslados a Infraestructura	Retiro por Venta	Reclasificaciones Períodos anteriores	Otros (*)	Total Disminuciones	
Maquinaria y Equipo para la Producción	¢192,272.57	¢162,052.29			¢162,052.29				¢154,795.20	¢154,795.20	¢199,529.66	
Equipo de Transporte	6,796,909.95	5,555,231.60			5,555,231.60				5,787,271.31	5,787,271.31	6,564,870.24	
Equipo de Comunicación	1,065,553.14	961,248.61			961,248.61				895,001.17	895,001.17	1,131,800.59	
Equipo y Mobiliario de Oficina	464,207.31	298,191.53			298,151.53				230,150.45	230,150.45	532,248.39	
Equipo y Programas de Computo	2,893,412.86	2,037,599.13			2,037,599.13				1,875,187.52	1,875,187.52	3,055,824.47	
Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	236,015.54	157,910.69			157,910.69				158,902.46	158,902.46	235,023.76	
Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	8,388.59	3,666.63			3,666.63				5,898.40	5,898.40	6,156.82	
Maquinaria y Equipo Diverso	1,106,698.14	1,234,144.24			1,234,144.24				1,088,723.22	1,088,723.22	1,252,119.73	
Software Aplicaciones y Licencias	0.00	0.00			0.00				0.00	0.00	0.00	
Totales	¢12,763,458.43	¢10,408,768.98	¢0.00	¢0.00	¢10,408,768.98	¢0.00	¢0.00	¢0.00	10,195,929.73	10,195,929.73	¢12,977,573.12	

(*2) Debe cerrar con Bienes Duraderos en la sección de Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Balance General

* Otros que Aumentan son reposición de Activos y ajuste del período,

* Otros que disminuyen son Activos Agotados, pérdida de Activos y ajustes del período

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 18

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Bienes Duraderos
Construcciones, Adiciones y Mejoras
Al 31 de diciembre del 2015
(En miles de colones)**

Concepto	Saldo al 31/12/2014(*2)	Movimientos durante el Período Económico							Saldo al 31/12/2015.
		Aumentos				Disminuciones			
		Traslado de Construcciones	Adiciones y Mejoras	Otros	Total Aumentos	Costo de Obra Destruída	Otros	Total Disminución	
Edificios	€0.00								
Vías de Comunicación Terrestre									
Vías Férreas									
Obras Marítimas y Fluviales									
Aeropuertos									
Obras Urbanísticas									
Instalaciones									
Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00

(*2) Debe cerrar con Bienes Duraderos en la sección de Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Balance General

* Otros que disminuyen son construcciones agotadas y ajustes del período

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 18

